

**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

**VICTIMIZACIÓN EN MENORES DE 8 A 10 AÑOS QUE PARTICIPAN
EN EL "PROGRAMA DE BECAS DE APOYO ESCOLAR PARA
NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO"**

**TRABAJO RECEPCIONAL
TALLER DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL
"ESTUDIO SOCIAL DEL DELITO"
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADAS EN
TRABAJO SOCIAL
PRESENTAN:**

**HERNÁNDEZ RAMÍREZ GUILLERMINA
TÉLLES ROJAS MARIA GABRIELA**

**DIRECTOR DEL TRABAJO RECEPCIONAL
DRA. AIDA VALERO CHÁVEZ**

MÉXICO D.F.,

2004

**TESIS CON
FALLA DE ORIGEN**



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

Agradecemos a la *Universidad Nacional Autónoma de México* y a la *Escuela Nacional de Trabajo Social* la oportunidad que nos brindaron al abrir sus puertas para formar parte de su comunidad. Lugar donde aprendimos a valorar el esfuerzo y la lucha constante que cada día nuestros profesores nos inculcaban y que hoy hace de nosotras unas profesionistas comprometidas con la sociedad.

Gracias por darnos las armas que emanan de nuestra máxima casa de estudio, las cuales son fundamentales para nuestro desarrollo profesional, personal y enfrentarnos cada día a la vida.

Agradecemos a nuestros profesores por sus conocimientos, experiencias, y tiempos dedicados, que desde el inicio de nuestra carrera alentaron y depositaron el anhelo de culminar nuestros estudios que hoy se hace una realidad. Por eso ¡GRACIAS!

De forma especial agradecemos a nuestra Querida Directora de Trabajo
Recepcional

La Dra. Aída Valero Chávez

¡GRACIAS! por su disposición, su sabiduría, tiempo, sensibilidad y visión que tiene para compartir con los demás. *¡Que Dios la bendiga!*

Tere Ambrosio;

Gracias *AMIGA* por enseñarnos a creer en nosotras mismas, gracias por tus conocimientos y experiencia compartida con nosotras y sobre todo por tu apoyo incondicional. ¡Te queremos! *¡Que Dios te bendiga!*

A Josefina Sánchez;

Gracias Chepina por tu confianza, por tu apoyo incondicional, tu buen humor, compañía y por enseñarnos el camino a seguir.

A Nuestros Queridos Amigos

Que siempre nos apoyaron y nos motivaron a continuar nuestro camino para alcanzar este sueño y por todos los momentos compartidos. ¡Gracias!

Los amamos.

Miguel, Mimi, Edgar, Laura, Juvencio, Adriana, Julio y Viri.

A Nuestras Queridas Amigas de la sociedad Delic...

Nube, Leti, Claudia y Luisa,

¡Gracias! por todo su apoyo y comprensión.

Y a todos nuestros compañeros de banca ¡GRACIAS!

Por último agradecemos el apoyo brindado para la realización de esta Monografía a la Unidad Departamental de Servicios Sociales y Educativos de la Delegación Coyoacán.

En especial al Lic. Francisco Quirván Toledo, por las facilidades otorgadas.

GUILLE y GABY

*"Yo entregaré tesoros
escondidos... Para que sepas
que Yo soy el Señor, que
te llama por tu nombre." Isaías 45:3*

Por que he podido sentir tu amor, tu fuerza
tu presencia, tu sabiduría, tu gozo, tu inteligencia,
y tu paz.

Porque yo tengo el mejor **AMIGO**
en el que yo pudiera confiar,
en él tengo puestos mis anhelos y deseos
aún los más profundos,
pues ante él no puedo dejar
nada oculto.

Porque siempre estuviste y sigues
conmigo, cuando más
te necesito
y se que esto es
uno de los tesoros escondidos para mí.

¡GRACIAS DIOS!

¡te amo!

A mis padres:

Por que a veces es difícil enumerar la gran lista
solo les digo que:

*Les doy las gracias por enseñarme que el esfuerzo
y el respeto son los pies que me encaminan al éxito.*

Gracias PAPÁ por enseñarme el valor
del perdón, pues la paz del alma.

Por tu amor, apoyo, comprensión y
tus muy atinados consejos.

Gracias ¡"Chachabuelo"!

TE QUIERO

MAMÁ

Por los momentos más difíciles
Por haberme enseñado la buena batalla

Te doy las GRACIAS.

Por que me enseñaste que las cosas se obtienen
trabajando, valorándolas y luchando por ellas,
a no temer a nada y a levantarme con
todas mis fuerzas para alcanzar todo lo que yo quiera.

TE QUIERO

A mis queridos hermanos:

Esto es también suyo: ¡ y vamos a disfrutarlo!
Angeles, Ara, Beto, y Lalo.

Gracias por su amor y compañía
He sido muy afortunada de contar con cada uno
de ustedes.
Son una bendición a mi vida.

LOS QUIERO

Y A MIS AGREGADOS HERMOSOS

Sobrinitos:
Ago, Saúl y Pepe

¡Gracias por su amor, ternura, espontaneidad y por sus travesuras!
LOS QUIERO

No perdí una hermana, gaine un ¡cuñado!
para mi consentido cuñado y el único.
Juan

Gracias, por que fuiste testigo de este esfuerzo,
por tu apoyo, comprensión y echarme porras.

TE QUIERO

No perdí a un hermano gane una ¡cuñada!
Lupita

Gracias por todos tus detalles
para conmigo, eres la mejor diseñadora
de bolsos, me pusiste al ultimo grito de la moda.

TE QUIERO

A MIS AMIGOS

Martita, Moy, Gil, Chucho y Lalo
Gracias por estar siempre conmigo son un tesoro para mí

LOS QUIERO

A mis otros amigos:

A Tere y Chepina,

Gracias por darme la oportunidad de conocerlas, son importantes para mí

A mis amigos Yolanda, Miguel, Laura, Mimi, Julio, Fili,
Gaby, Viri, Adriana,
Edgar, Ángel, Gloria y Vicente,
gracias por su apoyo, consejos, cariño, y comprensión.
Y sobre todo su buen humor.

Y a todos los que estuvieron muy cerca de mí
¡GRACIAS!

¡Que Dios Los Bendiga!



Doy gracias a Dios por permitirme finalizar este sueño, por poner en mi camino a todas aquellas personas que me han apoyado y brindado su amor comprensión y amistad.

Te doy gracias Señor por la familia que me diste.

¡Gracias! a mis padres por darme la vida, el amor y los valores que han formado mi camino, por todo amor, comprensión, su apoyo incondicional, paciencia y fuerza que me transmiten. Y aunque no se los diga muy seguido los amo muchísimo.

¡Que Dios los Bendiga y me los conserve muchos años!

En especial quiero decir a mi esposo que en una palabra no le puedo decir todo lo que lo amo, que doy gracias a Dios por haberlo puesto en mi camino.

¡Gracias Bebe! por todo tu amor, confianza, comprensión y apoyo que siempre me has dado, por creer en mí, ya que sin ti no podría haber logrado el alcanzar este sueño.

Un millón de gracias es poco para ti. ¡Que Dios te Bendiga!
¡TE AMO!

Agradezco a mis hijas por su comprensión en los tiempos robados para estar con ellas, por los momentos que me perdi tan importantes en su vida por su apoyo y cariño que siempre me han brindado; ¡perdón y muchas gracias por apoyarme!

Las amo pequeñas más de lo que se puedan imaginar.

Te doy ¡GRACIAS! Dios por la gran bendición que me das y este regalo maravilloso que me haz mandado, mi nuevo bebe.

Quiero agradecer a toda mi familia primos, primas, sobrinos, sobrinas, tíos y tías que siempre me apoyaron y alentaron a seguir la culminación de este sueño a todos ellos ¡Mil Gracias!

Al igual quiero agradecer a todos mis amigos y amigas que estuvieron apoyándome, en especial a mi amiga y comadre de toda la vida Leti.

A mi Amiga y compañera; Guille eres una parte muy importante en mi vida gracias por tu amistad, paciencia comprensión y apoyo, sin ti imposible llegar al final de la meta ¡Gracias y Que Dios te Bendiga!

Los Quiere

GABY

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
CAPÍTULO I	
TEORÍAS Y METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DE LA VICTIMIZACIÓN DE MENORES	
TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS	9
TEORÍA ECOLÓGICA	12
TEORÍA DEL ETIQUETAMIENTO	15
MARCO JURÍDICO	17
MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO DE TRABAJO SOCIAL EN MENORES	24
TRABAJO SOCIAL CON CASOS O INDIVIDUALIZADO	25
TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS	34
CAPÍTULO II	
CONCEPTOS BÁSICOS PARA LA COMPRENSIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN EN MENORES	
CONCEPTOS	37
CAPÍTULO III	
PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE ATENCIÓN A LOS MENORES DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN, DISTRITO FEDERAL	
PROGRAMAS DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN EN RELACIÓN A MENORES.	52
CAPÍTULO IV	
"PROGRAMA DE BECAS DE APOYO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO"	
ANTECEDENTES	56

CAPÍTULO V

PROBLEMÁTICA DE VICTIMIZACIÓN EN MENORES DE 8 A 10 AÑOS QUE PARTICIPAN EN EL “PROGRAMA DE BECAS DE APOYO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO”

JUSTIFICACIÓN	64
INVESTIGACIÓN CUALITATIVA DE CASOS DE VICTIMIZACIÓN	67
CASOS DE VIOLENCIA	70
CASOS DE ABANDONO	81
CASOS DE ABUSO SEXUAL	88
INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA DE MENORES QUE PARTICIPAN EN EL PROGRAMA DE BECAS DE APOYO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO	95
ANÁLISIS DE RESULTADOS	109

CAPÍTULO VI

PROPUESTA PARA LA INTERVENCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO SOCIAL DENTRO DEL “PROGRAMA DE BECAS DE APOYO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO”

	111
CONCLUSIONES	117
BIBLIOGRAFÍA	123
ANEXOS	132

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales riesgos de una política pública es que en el momento de su aparición el fin por el cual se justifica se transforma y no logra resolver desde su raíz la problemática que la generó. Así podemos señalar que el "Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niños y Niñas en riesgo" presenta ciertos problemas que son tratados en este trabajo.

Por ello a largo de este trabajo se han revisado diversos textos especializados en el tema de la victimización y otros que han sido apoyo para comprender toda esta problemática social que se encuentra oculta pero presente, pues el ser victimizado no es necesariamente ser atacado en un evento delictuoso y aunque es parte de la victimización, tenemos que se puede presentar en diversas formas, sin embargo, el momento más difícil es darse cuenta que los menores de edad son víctimas de su propia familia, que como sabemos es la primera institución socializadora del individuo donde recibe el amor, apoyo, respeto, comprensión, resguardo y satisfacción de sus necesidades; sin embargo, en nuestros días este sistema ya no es todo lo anterior pues las dinámicas familiares se han ido modificando y adecuando en sus formas de interrelación, integración, y relación familiar, provocando una mayor vulnerabilidad en los menores, aumentando así el riesgo de que cometan actos no permitidos por la ley.

Provocado por la necesidad que se intensifica hacia los padres y madres de familia quienes en su mayoría tienen que integrarse al campo laboral, teniendo que dejar el hogar, el cuidado y la atención de sus hijos, quienes están desarrollándose sin la figura de autoridad y respeto.

Por lo tanto en el capítulo I de este trabajo se revisó como primer punto los Teorías Criminológicas que nos permiten conocer y entender las diferentes

circunstancias que se entrelazan en las victimizaciones de los menores, por lo que se abordó la Teoría Ecológica, la cual nos habla de los diferentes subsistemas en los cuales se desenvuelve y desarrolla el individuo y el como influyen en su comportamiento, teniendo así que si el individuo convive en un ambiente disfuncional y violento este aprenderá esta misma forma de relacionarse con los demás, extendiéndose así una cadena de violencia a nivel individual, familiar y social.

Lo cual nos da paso a la Teoría de la Etiquetación quién menciona que la misma sociedad determinará lo que es "normal y socialmente aceptable", estableciendo las condiciones de conductas repetitivas.

Al mismo tiempo, se abordó el marco jurídico en el que se establecen las garantías individuales, reconociendo los derechos y obligaciones de los menores y de los padres. Así mismo la revisión de los Códigos Civil y Penal, la ley para el tratamiento de menores, la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar y la Norma Oficial Mexicana como un nuevo instrumento que proporciona y obliga que se haga del conocimiento jurídico algún tipo de problemática que atente contra la integridad física moral y emocional del usuario.

Al igual que realizar la revisión de los estudios en Trabajo Social, con relación a los menores como una forma de complementar el abordaje y atención de estas problemáticas que atañen a los individuos por ello la importancia de incluir la metodología de caso y grupo, como parte de la atención que requiere esta problemática.

En el capítulo II, se definieron los conceptos básicos relacionados a las problemáticas tratadas dentro de la monografía, tales como: el abandono de los menores, desintegración familiar, violencia familiar, abuso sexual, lesiones, agresión, familia, vulnerabilidad entre otros; para establecer una mejor descripción y comprensión de los factores de victimización de los menores que se dan dentro de su entorno social, nos enfocamos principalmente a establecer los términos utilizados en este trabajo, que nos proporcionaron una visión más

amplia de los diferentes conceptos, como lo es la definición de víctima, y la cual tenemos comprendido por:

“las personas que, individual o colectivamente hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente, incluida la que proscribe el abuso del poder” (Declaración sobre los principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y de Abuso de poder, de las Naciones Unidas).

Otro de los conceptos manejados para establecer la victimización que sufre el menor en su entorno familiar es la víctima del delito la cual entendemos:

“que se refiere a la persona que individual o colectivamente sufre un daño, incluido lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales”,

en base a estos conceptos fue necesario tomar en cuenta otros más como la familia y sus tipos, el delito, la prevención del mismo, cifra negra , etc., esto con la finalidad de conocer el entorno del individuo y como interactúan estos agentes sociales en su contexto

En el capítulo III, se presentaron algunos de la programas que se implementan en la Delegación Coyoacán en relación a uno de los grupos más vulnerables como son los niños, niñas y jóvenes, apoyando de esta forma a la política social establecida en nuestro país, es importante el conocer el trabajo que se está realizando en estos rubros y así obtener resultados satisfactorios en cada uno de los programas y acciones implementadas en beneficio a ellos.

En el capítulo IV se trabajó acerca del "Programa de becas de apoyo escolar para niños y niñas en riesgo", en el cual se detectó la victimización en los menores, siendo este el punto de partida para la realización de esta monografía por lo que es necesario conocer sus objetivos y finalidad, así como su aplicación y desarrollo, al igual que los logros obtenidos; teniendo así que el principal objetivo del programa es brindar una alternativa a aquellos escolares, que viven con mayores desventajas socio-económicas, respondiendo a factores externos al sistema educativo como lo son la economía familiar, la alimentación, la salud que inciden directamente en la deserción escolar, por lo que con el apoyo del programa se busca que continúen con permanencia escolar de los niños que menos tienen y así mejorar la eficiencia terminal, favoreciendo el sano desarrollo del niño fomentando la participación comprometida y responsable de los padres de familia en la operación del programa estimulando su colaboración en actividades educativas y de salud que benefician a la comunidad escolar.

En el capítulo V, se realizó el análisis de los resultados de la investigación cualitativa y cuantitativa de los menores que participan en el "Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niños y Niñas en Riesgo", tomando como muestra representativa 200 niños y niñas al azar en una población de 2000 beneficiarios, así como la realización de las entrevistas y relatos de los menores victimizados y sus familias, así como el trabajo cuantificable de indicadores como: la edad, sexo, grado escolar de los niños que participan en el programa, también el tipo de familia, escolaridad, ocupación de los padres entre, otros que nos permiten identificar los factores de riesgo que influyen en la victimización de los niños y niñas

En el capítulo VI, se vertió la propuesta de trabajo como parte de la finalidad de esta monografía, para reforzar y complementar información referente a la atención, canalización y prevención de los menores victimizados que participan dentro del "Programa de becas de apoyo escolar para niños y niñas en riesgo", a partir de la conformación, del equipo multidisciplinario (integrado por trabajadores sociales, médicos, abogados y psicólogos), la integración de expedientes, la realización de estudios de caso y atención de grupo entre el

menor y su familia, dando paso a la canalización institucional correspondiente a la problemática a través de una Red de referencia y contra referencia

CAPÍTULO

I

TEORÍAS Y METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO DE LA VICTIMIZACIÓN DE MENORES.

Para abordar la problemática de la victimización de los menores que participan en el "Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niños y Niñas en Riesgo" hemos considerado nuevamente puntualizar de manera breve el aporte que ofrecen diversas teorías criminológicas.

Hoy día el abordar temáticas sociales complejas que afectan directamente al individuo como ente social se convierte en una constante preocupación para los Trabajadores Sociales, de allí la labor de retomarlas para intervenir como una parte fundamental hacia el desarrollo propositivo de las alternativas de solución.

1.1 TEORÍAS CRIMINOLÓGICAS

Sabemos que el hablar de temas como la violencia, el maltrato infantil, el abandono o el abuso sexual no es fácil en menores de edad, a pesar de los estudios que se realizan constantemente por expertos en la materia, sin embargo, todas estas problemáticas sociales tienen un factor en común que son las víctimas, en las cuales nos centraremos.

"Mendelsohn el creador de la victimología, fue el primero en realizar un estudio sistematizado de las víctimas. Mendelsohn menciona que la víctima ha sido tratada con desinterés no tomándola en cuenta, por lo cual se vio en

Falta página

N° 10

o más actores, siendo el mecanismo del acto el gesto. Los símbolos significantes hacen posible el pensamiento y la interacción simbólica. Para George Mead los procesos mentales se derivan del proceso social y no están ubicados en el cerebro.

Los significados y los símbolos permiten a las personas actuar e interactuar de una manera humana. Ellas pueden modificar o alterar los significados y los símbolos que se usan en la acción y la interacción sobre la base de la interpretación de la situación. Interactúan consigo mismas, examinan los posibles cursos de acción y valoran ventajas y desventajas relativas para luego elegir.

Sin embargo, estas teorías nos ayudan a comprender la importancia que tiene en el desarrollo de los individuos los significados y los símbolos para explicar su conducta, lo que nos lleva a comprender del porque de los acontecimientos que se dan entre los hombres en diversas problemáticas sociales, que nos llevan a una victimización.

Para explicar esta victimización es necesario conocer las teorías en las que nos basaremos para desarrollar este trabajo monográfico el cual se realizará con los niños y niñas que sufren victimización dentro del "Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niños y Niñas en Riesgo " de la Delegación Coyoacán. Entendiendo por víctimas a:

"las personas que, individual o colectivamente hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente, incluida la que proscribe el abuso del poder"²

y por victimización nos referimos a

² Declaración sobre los Principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y de Abuso de poder, de las Naciones Unidas.

y por victimización nos referimos a

*“el fenómeno por el cual una persona (o grupo), se convierte (n) en víctima(s)”.*³

Esto nos lleva a pensar que en un corto tiempo, los menores puedan repetir, las conductas aprendidas en su entorno familiar y social, de ahí que es necesario conocer la teoría que nos permitirá comprender este proceso de victimización para abordarlo y atenderlo eficazmente con fundamentos sólidos.

1.1.1 Teoría Ecológica

La Teoría Ecológica inicia en la década de los setentas, se aplica principalmente al maltrato de menores y posteriormente a la violencia juvenil aunque recientemente se ha utilizado para comprender la violencia de pareja y el maltrato hacia las personas mayores; esta teoría

*“explora la relación entre los factores individuales y contextuales y considera la violencia como el producto de muchos niveles de influencia sobre el comportamiento”*⁴

la teoría se va desarrollando a través de niveles:

Nivel 1° donde señala al individuo y trata de explicar los factores biológicos y su historia personal, que influyen en su comportamiento, pues para esta teoría es importante centrarse en el comportamiento individual, que puede determinar el que pueda ser víctima o perpetrador de la violencia.

El nivel 2° se centra en la indagación de las relaciones sociales cercanas al individuo pues van modificando el comportamiento del mismo, por lo que se aumenta el riesgo de ser víctima o generador de violencia debido a que es más

³Luis, Rodríguez Manzanera "Victimología", Edit. Porrúa 5° ed, México 1999

⁴www.paho.org/espanish Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud, Cap. I p.13

fácil que se den las reacciones violentas debido a la convivencia diaria con los miembros de la familia, amigos y otras personas, pues estos tienen el potencial de moldear el comportamiento del individuo.

El nivel 3° examina a los contextos de la comunidad como son la escuela, el lugar de trabajo y el vecindario, buscando como las características de estos influyen en los actos de los que puedan ser víctimas o perpetradores de actos violentos.

El nivel 4° se refiere a la reexaminación de factores sociales más generales, que determinan la tasa de violencia, como son las normas culturales, las normas legales, las normas políticas, etcétera.

La teoría ecológica señala las causas múltiples de interacción de factores de riesgo que están dentro de la familia, así como dentro de los ámbitos sociales, culturales, y económicos que pueden ocasionar actos delictivos o de victimización.

La víctima es su principal objetivo en el análisis de todos los niveles para así desarrollar una gama de recomendaciones, razonadas y coherentes para la solución, distribución de los servicios proporcionados a la víctima así como el desarrollo de un sistema de justicia equitativo, sensible y responsable.

Caracterizándose por el estudio que realiza en todos los aspectos ambientales, psicológicos, biológicos y sociales de los individuos, ya que estos son seres biopsicosociales.

Esta teoría nos explica la influencia del entorno social y familiar para determinar la conducta del ser humano, sus estudios se basan en la organización social, o más bien en la desorganización social como factor relevante en la producción de la delincuencia, tomando en cuenta:

"no solo los indicadores de pobreza sino también la movilidad de la población, y la transitoriedad de las relaciones sociales"⁵,

dejando como resultado la falta de controles sociales, es decir, se debilitan los límites permitiendo la comisión de actos delictivos, ya que los principales problemas sociales generados por estos factores son la desestructuración familiar y el desarraigo social.

El abordar diversas concepciones sobre el delito, y la víctima nos permitirá reconocer los factores que influyen en la relación víctima y victimario, teniendo así que la teoría ecológica nos explica que el hombre es influenciado y condicionado a diferentes formas de expresión y que en cada una de ellas encontramos características propias de manifestación sobre su conducta humana, ya que esta contiene una serie de determinaciones interrelacionadas y multicausales.

Estos factores que se encuentran interrelacionados, son resultado de una sociedad estructurada sobre la base de desigualdades, que se encuentran sostenidas en un sistema de representaciones sociales, determinando su estilo de vida.

Es así como esta teoría nos facilitará la comprensión y abordaje de las dinámicas familiares y sociales, que victimizan a los menores de edad, así como el conocimiento de los diversos comportamientos de los niños y niñas que son influenciados por su entorno familiar, escolar y social, dentro del "Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niños y Niñas en Riesgo" de la Delegación Coyoacán.

⁵Hilda, Marchori. "Criminología la víctima del delito", Ed. Porrúa, México 1998. p.73

1.1.2 Teoría del Etiquetamiento

La Teoría del Etiquetamiento nos explica que el delincuente va ser aquél individuo que la misma sociedad lo defina y como consecuencia sufra rechazo social que lo orillará a que cometa otros delitos, convirtiéndose en un victimario.

*"La culpabilidad es caracterizada básicamente como esa posibilidad de reproche social ante una conducta prohibida."*⁶

Esto lleva a cuestionar la importancia de la reacción social para definir ciertos actos lesivos, aunque no todos sean delitos. Por consiguiente la Teoría del Etiquetamiento nos enseña que la delincuencia tiene que ver con los procesos de definición y construcción social, y de esta forma es como se entiende que el victimario se convierte en una víctima social, que a su vez afectará a las personas que se encuentran a su alrededor enfocándonos principalmente a la familia, y a la sociedad; esto como repercusión de una victimización, si partimos de que los individuos actúan en función de la composición social y cultural que establecen las bases del comportamiento humano.

Sabemos que el hombre también puede llegar a cometer victimización en su familia, provocando que posteriormente se conviertan en victimizadores, "según Kempe (1972), en su estudio menciona que en sus observaciones sobre el niño maltratado, la etiología del abuso físico, los padres del niño no tenían antecedentes de enfermedades mentales (psicóticas) o de antecedentes penales

*"la agresión del niño surge en un arrebato colérico provocado por la mala conducta del pequeño". Kempe también descubrió que muchos de estos padres habían sufrido también castigos violentos durante su infancia."*⁷

⁶ César Oliveira de Barros Leal., "Violencia, Política Criminal y Seguridad Pública", Edit. INACIPE, México 2003 p.459

⁷Hilda, Marchori "Criminología la víctima del delito", Ed. Porrúa, México 1998. p. 103

Teniendo así que las conductas "normales o inadaptadas", son resultado primordialmente de la interacción del individuo con su medio o entorno social, es decir, derivan de los diferentes procesos de socialización y culturización que cada sociedad particular impone a sus miembros; es así como, las conductas de los niños y adolescentes a partir de una victimización sufrida es alterada, teniendo como consecuencia sentimientos de pérdida de identidad, de humillación, de ira, de desconfianza, rechazo familiar y social, así como una pérdida de autonomía y una idea obsesiva de venganza. Pues los individuos comienzan a vivir victimización como parte de la vida cotidiana, reflejándose principalmente en áreas del desarrollo humano como la convivencia familiar, social y cultural, dando como resultado un alto índice de victimización que se manifiesta principalmente en uno de los grupos más vulnerables como es el de los niños.

Con estas teorías será más fácil comprender el por que los niños y las niñas son victimizados, pues las bases que nos fundamentan que el actuar de estos son relacionados íntimamente con su entorno social y familiar, que se ve reflejado en su desarrollo humano.

El resultado, la comisión de delitos contra ellos como el abandono, la violencia en cualquiera de sus expresiones y el abuso sexual, que son las problemáticas reales y que se detectaron dentro del "Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niños y Niñas en Riesgo," que lleva a cabo el Gobierno del Distrito Federal dentro de la Delegación Coyoacán.

Tomando en cuenta que para el niño su aprendizaje es un proceso de repetición y de adopción de nuevas conductas las cuales influyen en la formación de su personalidad y comportamiento para la convivencia social, tenemos que un niño que ha sido víctima, podrá ejercer la violencia como una forma de relacionarse hasta llegar a una revictimización pues así lo aprendió. De allí que Jay Belsky refiere a la historia de crianza de los integrantes adultos de la familia, que pueden ser víctimas (directas o indirectas) o victimarios; tomando así este factor como condicionante de las características del ámbito familiar.

Ante el resultado de estas conductas individuales tenemos que otro aspecto importante, es la normatividad jurídica a la que el hombre esta sujeto. Por lo tanto en el siguiente punto hablaremos acerca de las leyes que establecen las normas que rigen, sancionan y protegen a los menores.

1.2 MARCO JURÍDICO

El marco jurídico es uno de los instrumentos que revisaremos para establecer las bases legislativas sobre la cual estamos regidos en cuanto la atención y protección de los niños y las niñas, antes y después de ser victimizados. Teniendo así desde la declaración de los derechos de los niños y las niñas, la atención a víctimas, la ley contra la violencia familiar, la ley contra el abuso sexual infantil, etc.

El siglo XX se consolidó una concepción sobre la infancia basada en los siguientes principios; a) se reconoce la niñez como una etapa específica del desarrollo humano; b) se reconoce a los niños como personas humanas, c) se reconoce que los niños son titulares de derechos. Sobre estas bases, el niño se convirtió, primero en un objeto de protección a cargo de la familia y el Estado, es decir, el receptor pasivo de diversos programas de salud, educación y bienestar. Ello se refleja en el contenido de documentos internacionales tales como la Declaración de Ginebra de 1924, y la Declaración de los derechos del Niño, en 1959.

Posteriormente en la última década del siglo XX el niño pasó a ser un sujeto jurídico de pleno derecho dentro de lo que se le ha denominado la doctrina de la protección integral que surge en la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño ratificada por México en 1990. Teniendo así que en el Artículo 19 establece que:

**los Estados parte adoptarán todas las medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de*

perjuicio o abuso físico o mental descuido o trato negligente, malos tratos, o explotación incluido el abuso sexual, mientras el niño se encuentra bajo custodia de sus padres de un representante legal o de cualquier otra persona que tenga a su cargo".⁸

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia de 1994, fue ratificada por México en 1998, la cual exhibe la voluntad de las naciones por combatir la violencia doméstica a través de políticas de justicia y resarcimiento a las víctimas, así mismo por el restablecimiento de los servicios especializados apropiados, incluyendo refugios, orientación para toda la familia, cuidado y custodia para los menores afectados.

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos por la cual nos regimos encontramos las garantías y los derechos específicos que se refieren al establecimiento de condiciones de igualdad y oportunidades entre hombres y mujeres, para el desarrollo y desenvolvimiento individual, familiar, social.

En su artículo 4° nos especifica la garantía al hombre y a la mujer la libertad de tener hijos, el número que ellos decidan pero les imponen la obligación de procrear con sentido de la responsabilidad pues los hijos requieren educación, cuidados de toda índole, cariño, compañía, por lo que los padres están obligados a proporcionales esas satisfacciones, a fin de formar hombres y mujeres sanos, fuertes, equilibrados, y felices.

El 13 de diciembre de 1999 la Cámara de Diputados aprueba la reforma Constitucional relativa a los derechos de la niñez.

La modificación se hace al párrafo sexto del artículo 4° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos para quedar como sigue:

⁸ Convención Internacional sobre los Derechos del Niño de 1989.

...“Los niños y las niñas tienen el derecho a la satisfacción de sus necesidades de alimentación, salud, educación y sano esparcimiento para su desarrollo integral.

Los ascendientes, tutores y custodios tienen el deber de preservar estos derechos. El Estado proveerá lo necesario para propiciar el respeto a la dignidad de la niñez y el ejercicio pleno de sus derechos.

El Estado otorgará facilidades a los particulares para que coadyuven al cumplimiento de los derechos de la niñez.”⁹

De esta forma sabiendo que la familia cual sea su estructura, es la base de la sociedad en su seno nacen, crecen, y se educan las nuevas generaciones. La formación que en la familia reciben los hijos es insustituible por lo que corresponde al padre, madre o tutor, por igual, de acuerdo con la ley la responsabilidad de educar y formar a los hijos hasta ser de ellos ciudadanos libres, responsables y dignos.

En el ámbito de la legislación nacional encontramos que se incorporaron los principios de la Convención Internacional de los Derechos del Niño a nuestros cuerpos normativos a nivel nacional. Quedando el Estado, gobiernos locales y municipales, la familia, y la sociedad obligados a velar por el desarrollo integral de los menores. La Ley para la Protección de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes, tiene por objeto garantizarle a esta población, la tutela y el respeto de los derechos fundamentales reconocidos en la Constitución. Por otra parte la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el Distrito Federal, publicada el día 31 de Enero del 2000, en los artículos como el 5°, 24, 25, 26, 27, 28 y el 29 que mencionan que las niñas y los niños tienen derecho a la vida, integridad y dignidad, identidad, certeza jurídica, familia, salud,

⁹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Cap. I Art. 4°

alimentación, educación, recreación, información, participación y asistencia social.

Dentro del Código Civil para el Distrito Federal se marcan artículos que establecen los derechos y obligaciones dentro del matrimonio, beneficiando a todos los integrantes del mismo así como de sus descendientes, (Art. 162, 164, 165 y 168;); en cuanto a la violencia familiar en el Art. 323 Bis Ter, en el cual se menciona sobre el derecho de ser respetado sobre su integridad física, psicológica, para su buen desarrollo y su integración social, así como el de evitar conductas que generen violencia familiar.

La violencia familiar está sancionada por el Código Penal para el Distrito Federal, en su Título Decimonoveno, en el cual se inscriben las penas para delitos contra la vida y la integridad corporal, Capítulo VIII de Violencia Familiar Art. 343 Bis que establece

"por violencia familiar se considera el uso de la fuerza física o moral así como la omisión grave, que de manera reiterada se ejerce en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma contra su integridad física, psíquica o ambas, independientemente de que pueda producir o no lesiones"¹⁰

Sin embargo a pesar de estas sanciones se siguen incrementando los índices de víctimas debido a la falta de sensibilización a la denuncia del delito, por temor a los trámites burocráticos, y a la mala atención que proporcionan los servidores públicos dándose la doble victimización, además de la marginación y etiquetación de la sociedad en este tipo de delitos.

Lo cual quiere decir que no solo necesitamos las leyes para frenar las acciones delictivas, sino el trabajar en forma conjunta para una revaloración de normas y

¹⁰ Idem

valores que se gesten en el seno familiar para que a su vez se proyecten a la sociedad.

La Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal y su Reglamento, tienen como finalidad integrar el conjunto de acciones que se realizan en materia de violencia familiar, a fin de que la población conozca las instancias que atienden la problemática. Ahora bien en la realidad no se aplica eficazmente puesto que no se tiene conocimiento de estas instancias que protegen y amparan a grupos vulnerables de mujeres y niños. Aunque se han actualizado las leyes en esta materia, sigue existiendo miedo a la denuncia por las desigualdades de género y poder, y que son determinantes de las relaciones violentas, pues para la sociedad se encuentra "natural" y "normal" que dentro de la familia se ejerzan relaciones de poder y sometimiento, razón por la cual son en su mayoría los hombres adultos los victimarios y las mujeres y niños las víctimas más frecuentes.

La Norma Oficial Mexicana

*"establece los criterios en la atención médica y la orientación que se proporcionan a las y los usuarios que se encuentran involucrados en situaciones de violencia familiar que conozcan las instituciones de salud y su aplicación en la prestación de servicios de salud, de los sectores de servicio público, social y privado del territorio nacional."*¹¹

Sin embargo, en la práctica no se observa la operación de esta norma, el temor a la denuncia, la negligencia o indiferencia son fenómenos que invalidan su protección.

Cabe señalar que el gobierno mexicano formuló los Programas Nacionales y a favor de la Infancia 1995 – 2000 y Contra la Violencia Intrafamiliar. PRONAVI

¹¹ "Suma Jurídica en Materia de Asistencia Social" Tomo II, DIF México 2001 p.991

2001 – 2006, que tienen como objetivo medular prevenir, atender, y reparar los daños causados a las víctimas de la violencia familiar, principalmente las mujeres y los niños.

Dentro de la Ley para el Tratamiento de Menores infractores para el Distrito Federal en Materia Común y para toda la república en Materia Federal, en su artículo 3º establece "el menor a quién se le atribuye una infracción recibirá un trato justo y humano, quedando prohibidos, en consecuencia, el maltrato, la incomunicación, la coacción psicológica, o cualquier otra acción que atente contra su dignidad o su integridad física o mental." De esta forma se trata de proteger en base a las leyes al menor en toda su persona como individuo.

Para el Distrito Federal a partir de 1973 entra en vigencia el Manual del Sistema de Auxilio a Víctimas, reformando del artículo 20 Constitucional en el cual se incluyen los derechos de la víctima del delito, señalando en el Código de Procesos Penales para el Distrito Federal, que será la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, como el titular de aplicar correctamente este manual para las víctimas, así como de orientar dentro de la normatividad que se lleva a cabo para la aplicación de los derechos de la víctima, al igual que la atención y la reparación del daño.

Tomando en cuenta que sus principales objetivos son la atención, la asistencia psicológica, la asesoría socio-jurídica, y la reparación del daño (como terapias, ayuda económica, etcétera) en cualquiera de sus cinco centros de atención para las víctimas de delitos:

- Centro de Atención a la Violencia Familiar. (CAVI)
- Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTA)
- Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo operativo (DAOEE)
- Centro de Apoyo de Personas Extraviadas y Ausentes (CAPEA)

- Centro de Apoyo Sociojurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI)

De esta forma se pretende brindarle mayor atención a las víctimas que sufrieron algún delito ya sea directamente o indirectamente.

Cabe resaltar que dentro de este marco jurídico tenemos diversas formas de actuar aunque lo importante es el fin último, que es proteger a las víctimas y darle una mayor atención y aplicación a sus derechos, es por ello que en este van enfocados al rubro de los menores de edad que por su grado de vulnerabilidad son más propensos a ser cada vez más victimizados, parcial o totalmente, ya que en estudios realizados se estima que para el 2001

"se reportaron más de 27 mil casos de maltrato infantil. Asimismo, durante la Consulta infantil y juvenil realizada paralelamente a las elecciones del año 2000, el 28% de los niños de 6 a 9 años y 9% de los de 10 a 13 años refirieron ser tratados con violencia por su familia".¹²

En la realidad, la problemática a la que se enfrentan los niños, no es fácil ni mucho menos el enfrentamiento a la victimización a la cual son presa fácil, pues seguimos viviendo en un sistema tajante y amenazante en cuanto a la aplicación de su justicia, y aunque se modifican las leyes especializándose en la materia, en donde todavía existen deficiencias, muchas veces gracias a la burocracia y a la inapropiada impartición de justicia, pues seguimos contando con un sistema penal obsoleto que es rebasado por la realidad, y por supuesto parte de este problema es responsabilidad de la sociedad quien sigue viviendo con el miedo a ser etiquetado, marginado o discriminado al denunciar alguna problemática que se presente dentro de su familia, convirtiéndose en un problema de lo privado.

¹²Elena, Azaola. "La Infancia como Mercancia Sexual" Edt p.150

Esta situación fue enfrentada a lo largo del desarrollo de este trabajo pues aunque se detecten estos casos de violencia, abandono y abuso sexual en los menores los padres tienen miedo a denunciarlo por falta de apoyo económico, jurídico, social y principalmente familiar, además del desconocimiento de un marco normativo explícito en Leyes, Reglamentos, Códigos e Instituciones encargadas de atender y apoyar a las víctimas y sus familiares.

De allí la importancia de que el trabajo social estudie y fundamente las bases de intervención ante problemáticas sociales, por medio de su propia metodología, logrando alcanzar posibles alternativas de solución, en este sentido entraremos de lleno al siguiente punto a desarrollar, que se abocará al trabajo social y su metodología.

1.3 MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO DE TRABAJO SOCIAL

METODOLOGÍA DE TRABAJO SOCIAL PARA LA ATENCIÓN DE MENORES.

Hablar de una metodología específica para el Trabajo Social, es una tarea que requiere diversos pasos a seguir, y que la mayoría de estos no son aplicables en todas las investigaciones, ya que los trabajos son diferentes e independientes, por lo tanto se debe de buscar la metodología acorde a lo que se esté desarrollando.

La ventaja con la que se encuentran los Trabajadores Sociales es la posibilidad de acondicionar la metodología en las diferentes estrategias de Trabajo Social ya sea individual, grupal o comunitario. Sin duda alguna el trabajo social tuvo que haber pasado por un proceso largo en donde se encontró con diversos estudios que realizaban los expertos en la materia, para poder comprender la relación del sujeto y su entorno como la forma de desarrollo individual, familiar, grupal y posteriormente comunal, este llamado "proceso", sería el indicado para aplicar el método ideal para el estudio del individuo. Por lo que en este estudio abordaremos preferentemente el individualizado y de grupo.

▪ Trabajo Social con Casos o Individualizado

Desde los inicios del Trabajo Social estudiosos de la materia han tratado de encontrar la forma más adecuada de trabajar con el individuo, renovando concepciones y formas de trabajo con ellos; sin duda,

*"lo propio del método, como lo describe Kaplan, es ayudar a comprender en el sentido más amplio, no los resultados de la investigación científica, si no el proceso de investigación del mismo"*¹³

Por ello la importancia del tratamiento específico del método en el trabajo social contando con 2 aspectos fundamentales tiempo y espacio que nos permiten establecer las bases y funciones del individuo para poder trabajar con su entorno.

*"Virginia Robinsón en su obra: A Changing Psychology in Social Casework, fue uno de los primeros autores en el campo de nuestra disciplina que llamaron la atención sobre el significado de los nuevos enfoques psicológicos para lo que podía ser verdaderamente un método del trabajo social."*¹⁴

El trabajo social de caso

"es el método de ayuda basado en un cuerpo de conocimientos, en la comprensión del cliente y de sus problemas, y en el empleo de técnicas aplicadas, que trata de ayudar a la gente a que ella misma busque las alternativas de solución en otras palabras, ayudarse a sí misma. Es científico, por cuanto que deriva sus

¹³ Aida, Valero Chávez. "Antología de lecturas Básicas Teoría del Trabajo Social II" Plan de Estudios 2000. Edit SEP. p.2

¹⁴ Idem

conocimientos de la ciencia, y es artístico, ya que su uso debe de constituir un verdadero arte”¹⁵

El fin último de este trabajo social individualizado es el de aportarle al individuo la capacidad de intervenir en su propia realidad y que sea capaz de establecer las bases para el alcance de sus objetivos, así como de la solución que de a su problemática.

Para abordar la problemática de la victimización en este trabajo, se empleó el trabajo social individualizado, pues como bien sabemos el individuo es el que compone su entorno y por lo cual los dos se encuentran condicionados a permanecer juntos estableciendo las formas de vida, de desarrollo e integración visibles en su conducta.

El trabajo social de casos – sostiene Evelyn H, Davison es un servicio personal, procurando por trabajadores cualificados a aquellos que requieren ayuda experta en la resolución de algunos problemas personales o familiares. Su finalidad es aliviar la tensión, tanto material como emocional y ayudar al cliente a lograr un ajuste realista a sus circunstancias sociales y satisfacción mutua en sus relaciones personales.

Dentro de las actividades principales que se realizan para el estudio social, Evelyn Davison¹⁶ nos señala tres: “la investigación de los hechos, la evaluación de su significado, y la decisión sobre la forma de ayuda hacia la cual apuntan.

Se denomina “Proceso de Caso”, a la serie ordenada de pasos a seguir para elaborar un estudio social de caso de los denominados “completos”. Estos pasos son, por orden: *investigación, diagnóstico, plan y tratamiento*. Algunos autores agregan *pronóstico y evaluación*.

El *Caso Social* puede definirse como una situación individual o familiar que:

¹⁵ Idem

¹⁶ Evelyn H. Davison. “Social Casework”, 2ª Edic. 1970, p.1

- ♦ Se da en un contexto social determinado;
- ♦ está afectado por uno o varios problemas y/o conflictos o carencias, generalmente interrelacionados;
- ♦ requiere de potencial, -recursos del sujeto, así como de otros ajenos al mismo (ayuda externa)- para intentar su resolución permanente o transitoria, total o parcial;
- ♦ afecta invariablemente al grupo y a la comunidad.

La investigación *define la situación*, esta definición supone dos instancias: la descripción (como es) y la explicación (porque es); fase a la cual nos enfocaremos en la historia de casos, que se detectaron en el "Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niños y Niñas en Riesgo", que se presentarán posteriormente.

Dentro del Trabajo Social de Casos es necesario estudiar todos estos elementos:

- a. Al sujeto de caso (cliente), su postura frente a la vida, cómo visualiza e interpreta su situación, su inteligencia y capacidad para enfrentar su situación, su preparación para el trabajo, sus experiencias anteriores, su sentido de responsabilidad, su postura frente al problema, su nivel cultural.
- b. La problemática, como el conjunto de problemas sociales que encontramos en un caso y que afectan de manera directa al sujeto de caso y su núcleo familiar. Corresponde conocer su naturaleza y contenido, su etiología, su gravedad, su agrupamiento jerárquico, sus consecuencias, las proporciones reales del problema, su frecuencia.
- c. Ambiente, como el medio en que se está desarrollando al sujeto en el momento de presentar su problemática. Aquí investigaremos tanto el medio familiar y extrafamiliar, así como el ambiente físico y emocional en el que se desenvuelve: barrio, zona, vivienda. En cuanto al clima emocional en torno a las relaciones interfamiliares habremos de

considerar si hay aceptación, rechazo, sobreprotección, agresividad, hostilidad, indiferencia, comprensión, incomprensión, etc.

- d. Recursos, entendidos como las instituciones, medidas, personas, que pueden ser usados como satisfactores para mejorar o superar la situación del sujeto y/o su familia.

A continuación abordaremos cada una de las fases del proceso metodológico.

La Investigación

Como su nombre lo indica, consiste en buscar, observar y analizar toda clase de hechos y situaciones que se refieran al caso interrelacionadamente con el problema o los problemas que éste presente. En cada caso, las personas y los hechos significativos en la experiencia y la vida del sujeto, así como su actitud frente a ellos, que es un reflejo de su postura general frente a la vida, constituyen lo que en Trabajo Social de casos se llama "*unidad de atención*", o sea el campo a explorar para lograr el mejor resultado de nuestra investigación.

Esta primera parte del proceso del caso constituye un aspecto básico porque de ella parten y dependen las otras fases del proceso. Sin una investigación profunda, que abarque todos los ángulos del problema y las características de la personalidad del sujeto, es imposible lograr un correcto diagnóstico y en consecuencia, tampoco se logrará un tratamiento adecuado.

María C. Castellanos en su obra *Manual de Trabajo Social (1988)* señala que la investigación abarca información de tipo económica, intelectual, emocional, etc.

Toda investigación constituye en sí un *proceso psicosocial*, lo cual implica, en primer lugar, una cuidadosa observación del sujeto y de sus reacciones, incluyendo la actitud que asume frente al trabajador social, pero, con especial enfoque, hacia las que se refieren a su posición respecto de la situación o problema central del caso. En segundo lugar, el estudio de los diferentes aspectos y modalidades que presente la situación, y por último, el estudio y

análisis del ambiente que le rodea. En toda investigación es sumamente valioso contar con la cooperación del sujeto, para lo cual, hay que saber despertar su interés, haciéndole ver desde un principio los beneficios que para él mismo traerá su activa participación en el caso.

Como *técnicas* de elección dentro del proceso metodológico del Trabajo Social de casos, tenemos primordialmente la *entrevista*, pero en algunas ocasiones, por la urgencia con la que debemos abordar la problemática del sujeto, se usa el *interrogatorio*. Sin embargo, cuando necesitamos conocer aspectos más amplios y mayores detalles, por ejemplo la vida pasada del sujeto, entonces es recomendable utilizar el *relato espontáneo*.

Otras técnicas auxiliares dentro del proceso lo son la observación y la visita domiciliaria, ambas técnicas son esenciales para comprender el entorno en el que se desenvuelve nuestro sujeto de caso.

Asimismo existen también composiciones ambivalentes que logran confundirnos. El trabajador social que pretende investigar un caso pasando por alto sentimientos y emociones del sujeto, jamás conseguirá su objetivo, pues él sentirá de manera instintiva que se le está deshumanizando; resentirá la finalidad y el desprecio hacia su condición de persona y al verse convertido simplemente en un "caso" responderá a la agresión de acuerdo con sus características personales, pero siempre mal; ya sea mintiendo por miedo, ocultando o deformando datos, agrediendo a su vez o dejándose bloquear por la angustia.

En lo que se refiere al ambiente, la investigación se enfoca de acuerdo con el tipo de problema que estamos manejando; así por ejemplo, si estamos haciendo el estudio y se trata de un caso de problemas de conducta infantil, nos es útil, lo que se refiere a dinámica familiar, relaciones humanas interfamiliares, hábitos de los adultos, juegos compartidos, lecturas, diversiones, patrones culturales, sentido de los valores, actitud de padres y adultos del grupo familiar para con los niños, relaciones de estos entre sí, situaciones extrafamiliares y otros datos semejantes.

El proceso de reunir información sobre una familia puede pensarse como si se estuviera arrojando una red de información metafórica en círculos cada vez mayores para poder captar la información importante sobre la familia y su contexto más amplio. La red se esparce en diferentes direcciones:

- ♦ Del problema actual al contexto mayor del problema.
- ♦ De la familia inmediata a la familia anexa y sistemas sociales más amplios.
- ♦ De la situación actual de la familia a una cronología histórica de hechos familiares.
- ♦ De interrogantes fáciles y no amenazadores a cuestiones difíciles y que provocan ansiedad.
- ♦ De hechos obvios a juicios sobre el funcionamiento y las relaciones e hipótesis sobre pautas familiares

Por lo general, los miembros de una familia suelen traer problemas específicos, los cuales deberían constituir el punto de partida. Al iniciar podremos decir que necesitamos alguna información básica sobre la familia para comprender el problema.

Dicha información suele surgir en forma natural de la investigación del problema que presentan y las repercusiones en la familia. Para la mayoría de las personas tiene sentido que se les pregunte sobre la familia inmediata y el contexto donde ocurre el problema.

▪ El Diagnóstico

Resumiendo ideas de L. Bray¹⁷, el diagnóstico social es una síntesis de la descripción del sujeto y de su situación y tiende a establecer relaciones de causa-efecto; a determinar los factores que impulsan al sujeto a recurrir al servicio, a realizar un estudio crítico de sus proyectos y posibilidades y a calcular las medidas que el Trabajador Social debe proponer y discutir con el sujeto o la familia para resolver el problema.

¹⁷ De Bray-Tuerlinckx, "La Asistencia Social Individualizada", Madrid, Aguilar, 1965

También puede definirse el diagnóstico como un resumen de los problemas encontrados en el caso, de la actitud del sujeto frente a ellos y de los recursos familiares y extrafamiliares detectados en la investigación que pueden ser útiles para la resolución de los problemas.

El diagnóstico sugiere una completa evaluación que precede al tratamiento, los cuales invariablemente van juntos. En el Trabajo Social de Casos, debido a que el medio mediante el cual se ofrece la ayuda es mediante una relación personal, el tratamiento inicia en el momento en el que el trabajador social y el sujeto de caso se conocen por primera vez, y continúa durante el tiempo en el que el caso permanece activo. Debido a que no son estáticas las personas ni los problemas, sino que están en constante cambio, el diagnóstico debe también concebirse como un proceso dinámico.

El diagnóstico social abarca, además de la descripción de los hechos, un juicio sobre sus causas probables, sus factores determinantes y los posibles significados de la sintomatología del caso.'

Para formular un diagnóstico social existe una serie de reglas sumamente sencillas, pero que nos ayudan en mucho a su correcta elaboración, estas son:

- Dividirlo en tantos puntos, como características principales susceptibles de ser contenidas en él, presentes en el caso.
- Enumerarlas por orden de prioridades, esto es, primeramente el problema y elementos centrales encontrados en la investigación y luego el resto por orden de importancia, o bien tomando en cuenta la relación lógica que tengan entre sí.
- Jamás mencionar dentro del diagnóstico, problemas o elementos algunos que no estén contenidos o expresados claramente en la investigación.
- Por ética profesional, no expresar como punto de diagnóstico opiniones que se refieran a asuntos de otra profesión, así se trate de situaciones evidentes

u obvias. Si por exigencias del caso debemos mencionar, por ejemplo, la existencia de algún padecimiento concreto, o bien explicamos la fuente de donde proviene tal diagnóstico, o nos limitamos a describir la situación física o psíquica del afectado, detallando aquellos aspectos visibles que hayamos detectado, pero sin formular por nuestra cuenta un diagnóstico médico, que por otra parte, no estamos capacitados para efectuar.

- Hay que recordar que la brevedad y concisión, así como la claridad de cada punto, son características invariables de un diagnóstico bien elaborado.
- No olvidar que el diagnóstico no es un fin, sino un medio para llegar a un tratamiento que nos permita, a su vez alcanzar la meta final, o sea el ajuste o reajuste del individuo o el grupo familiar, en la medida que las posibilidades del caso lo permitan.
- Recordar que todo caso es un proceso dinámico; por lo tanto, un diagnóstico puede cambiar.

Asimismo, debemos considerar, que un caso es un proceso psicosocial; por lo tanto, en el diagnóstico deben tomarse en cuenta elementos psicológicos y sociales. Un trabajador social responsable, por eficiente y prestigiado que sea, no vacilará en acudir al supervisor o a falta de éste, a algún compañero de profesión bien preparado, cuando en la elaboración de un diagnóstico se le presenten dudas que por sí mismo no pueda resolver.

Dentro del proceso metodológico del Trabajo Social de Casos, el diagnóstico se perfila entre la investigación y el plan social como dentro de un continuo, participando en cierta forma de ambas. Se une a la primera cuando se trata de llegar a una *explicación* de los fenómenos presentados; se relaciona con el plan, cuando se pretende establecer una ponderación de la capacidad de cambio del cliente, es decir, cuando se proyecta hacia la acción futura.

El Plan Social

Es el planteamiento de una serie de medidas que se proponen para la resolución de un caso, basadas sobre el diagnóstico del mismo y que se someten a una autoridad inmediata (generalmente al supervisor de Trabajo Social) para su discurso, aprobación o modificación si se hiciera necesario.

Un plan social debe reunir un mínimo de condiciones para que resulte realizable y éstas son las siguientes :

- ♦ *Flexibilidad.* Un plan rígido no se adapta ni a la psicología general del sujeto ni a la dinámica de los problemas sociales.
- ♦ *Realismo.* El plan tienen la finalidad de convertir en acción. Por lo tanto, debe tener bases firmes y reales de acuerdo con las características del sujeto y del tipo de problemas encontrados para que pueda ser susceptible de llevarse a la práctica.
- ♦ *Claridad y sencillez.* Recordamos que en un momento dado, puede ser que el Trabajador Social que lo elaboró no sea quien vaya a ejecutarlo. De aquí la importancia de redactarlo en forma tan clara y comprensible, que no haya lugar a confusiones ni dudas.
- ♦ *Bilateralidad.* Esto es que no sea solamente obra del Trabajador Social, sino que el sujeto haya tomado participación en él, tanto más cuanto mayor sea su capacidad para hacerlo. Si el nivel del sujeto es tan bajo o de carencia de iniciativa que resulte imposible hacerlo participar, por lo menos el Trabajador Social deberá estar seguro de que ha entendido y aceptado las medidas que contribuyen el plan.

El Tratamiento

El tratamiento puede definirse como el plan puesto en acción. De acuerdo con esta definición podríamos pensar que se trata solamente de ir llevando a la

práctica una serie de medidas; pero en realidad, no es solamente esto, sino que muchas veces su éxito se deberá no tanto a lo que se hizo, sino a la forma como fue hecho.

Es decir que aunque se tomen las mejores medidas de tratamiento, si no van acompañadas por un interés real del Trabajador Social y por pequeñas atenciones que atestigüen al sujeto que es considerado como un ser humano digno de respeto, pueden fracasar o por lo menos dar un rendimiento menor que el esperado.

La metodología para el Trabajo Social de Grupos debe ser sencilla y aplicable a cualquier investigación por lo tanto se han tomado una serie de pasos para elegir la metodología indicada entre las cuales tenemos: la investigación, diagnóstico, planificación, ejecución, y evaluación, este método es el tradicional, que se ha utilizado a lo largo de muchos años.

▪ **Trabajo Social con Grupos**

El trabajo social con grupos es otra forma de trabajar con el menor y los integrantes de la familia. Pues su fin último es el alcanzar la interacción personal entre los miembros del grupo, satisfaciendo así sus necesidades.

El valor del método de trabajo social de grupos está señalado en la eficiencia que tiene para operar sobre lo social y en la flexibilidad para adaptarse en situaciones específicas por esta razón el trabajo social es importante emplearlo en casos que encierran problemáticas como la victimización que se da en estos menores.

"Helen U. Phillips señala que las técnicas que se utilizan en trabajo social de grupos son aplicadas y adecuadas al trabajo que hace con los grupos, proporcionan resultados favorables, pues se derivan de la sensibilidad del

trabajador social en su relación con los miembros del grupo y el vínculo que establece entre la institución y el individuo¹⁸.

Por supuesto el trabajo social con grupos debe de adecuarse ante la situación y problemática presentada, cubriendo con los objetivos de todos los interesados.

"El trabajo social de grupos es un proceso educativo en el que el trabajador social promueve que los individuos establezcan relaciones de grupo satisfactorias que les permitan crecer emocionalmente y que los capacite para actuar de acuerdo con las circunstancias de su medio ambiente social y familiar. Hoy día, el trabajo social de grupos está inserto en un sistema de cambio que influye en el crecimiento del individuo".¹⁹

Este proceso que por medio de experiencias busca capacitar al individuo para que conozca su realidad objetiva y la forma de actuar sobre su estructura social, así tendrá más posibilidades de solucionar sus problemas personales, familiares, grupales y comunitarios.

Sabemos que existen diversos tipos de grupos y que todos deben cumplir con ciertos momentos desde la formación, organización e integración, esto para cubrir los objetivos que el grupo busca. Pues la función del trabajo social de grupo está fundamentada en medidas correctivas, preventivas y promocionales.

La metodología que se utiliza para el trabajo social no es necesariamente una y única para todos los casos a enfrentar, la ventaja que podemos encontrar dentro de nuestra profesión es el acoplamiento que se puede dar entre los diversos pasos a seguir, pues se pueden modificar según el trabajo que se realice. Ya que los trabajos con los individuos en su entorno tienden a modificarse constantemente, resultado de una dinámica diferente y evolutiva, adecuándonos a su tiempo y espacio.

¹⁸ Yolanda, Contreras de Wilbelm. "Trabajo Social de Grupos", Edit Pax México 2003 p.p. 35

¹⁹ Ibidem

Para nuestro estudio será muy importante trabajar con los niños en forma individualizada y en grupo, pues aunque semejantes sus problemáticas, diferentes en contexto, se considerará a la familia ya que estos niños han sido victimizados por ella y en ella.

La teoría y la práctica de trabajo social nos permitirán desarrollar en función de los factores que inciden en la actividad profesional, pues esta elabora modelos y programas dirigidos a la población según sea el caso.

Los nuevos enfoques metodológicos dan paso a una forma de desarrollar el trabajo social como la metodología de transición que permite el integrar todos los elementos que nos permitan un conocimiento más científico de nuestra realidad y una acción profesional más racional y acorde con las mismas.

Así mismo en el ámbito de los niños nos abocaremos a una serie de pasos que incluyen el trabajo social individual y grupal, adecuándose a la problemática dentro de la familia de los menores de edad, que son el objetivo de este trabajo, pues hablamos que en la teoría del trabajo social para referirse a una serie de familias con ciertas características comunes como son: pobreza severa, graves disfunciones familiares, problemas estructurales, ausencias de modelos en el desarrollo de roles en la educación de los hijos, abandono de los hijos; así mismo en algunos casos se producen abusos y maltratos a menores, múltiples problemas dentro de los cuales se encuentra la intervención de los trabajadores sociales, y que en este caso se define nuestro objetivo

Lo cual nos lleva a la intervención del trabajador social como intermediario en la resolución de una problemática y del individuo.

De esta forma damos paso a una serie de conceptos que nos ayudarán a tener en claro algunos de los componentes o factores que se encuentran relacionados con la victimización y del individuo en su entorno personal, familiar y social.

CAPÍTULO

II

CONCEPTOS BÁSICOS PARA LA COMPRESIÓN DE LA VICTIMIZACIÓN EN MENORES

Al abordar la temática de la victimización en los menores es importante establecer los conceptos en los cuales nos basaremos para entender con mayor claridad las definiciones que nos llevarán a comprender las problemáticas que los niños y niñas enfrentan desde su seno familiar y en algunas ocasiones también social por lo que es importante el tocar diferentes puntos de vista de los estudiosos en la materia para marcar los parámetros y puntos coincidentes para referirse a la víctima, víctima del delito, victimización, delito entre otras. Partiendo de una concepción que nos aportará conocimiento dentro del desarrollo de este trabajo.

El hablar de la **víctima** nos encierra en una serie de características que son importantes marcar para distinguir el papel que juega es por ello que entenderemos por víctima:

“se refiere a la persona que individual o colectivamente sufre un daño, incluido lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales.”²⁰

Partiendo de esta visión tenemos que la victimización se puede presentar en cualquier persona no importando su edad, sexo, estado social, económico etcétera; partiendo de la acción y efecto de victimizar o victimar, o el hecho de ser victimizado en cualquier sentido.

²⁰ “Manual del Diplomado Estudio Social del Delito” Módulo II Victimología 2003 p.28

Para los efectos de este estudio consideramos a la **victimización**

"como el fenómeno por el cual una persona (o grupo) se convierte (n) en víctima (s)".²¹

Siendo el resultado de una conducta antisocial contra un grupo o persona, mecanismo por el cual una persona llega a convertirse en sujeto pasivo de un hecho punible.

La victimización se divide en cuatro clases para el autor Thorsten Sellin, quien enuncia **la victimización la primaria, la secundaria, la terciaria y la mutua,**

"la victimización primaria, es la que se refiere a la víctima individual (receptores de violencia familiar, abusos sexuales, etcétera), la victimización secundaria es aquel que independientemente que es víctima individual, lo es por su ocupación, clase social, organización, etcétera, este es el caso de los niños en la calle. La victimización terciaria va dirigida en contra de la comunidad en general en este caso, la comunidad de los menores de edad, a los que debe tutelarse y protegerse en todos los ámbitos. La victimización mutua, que a su vez es intercambiada, donde ambos son menores de edad y los más comunes los encontramos en las infracciones sexuales, contra la salud, y lesiones."²²

Por lo tanto situaremos a los niños y a las niñas que son victimizados dentro del Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niños y Niñas en Riesgo, en la victimización primaria ya que son los receptores directos de la violencia y las conductas antisociales gestadas en el seno familiar.

²¹Luis; Rodríguez Manzanera. "Victimología", Edt. Porrúa, 5° Ed, México 1999. p. 73

²²César. Oliveira de Barros Leal. "Violencia, Política Criminal y Seguridad Pública", Edit. INACIPE, México 2003 p.439

Ahora bien para efectos de la ley la **víctima del delito**

“a las personas que, individual o colectivamente hayan sufrido daños, inclusive lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, pérdida financiera o menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen la legislación penal vigente, incluida la que proscribe el abuso del poder” (Declaración sobre los principios Fundamentales de Justicia para las Víctimas de Delitos y de Abuso de poder, de las Naciones Unidas).

Sin embargo los problemas psicológicos surgen cuando la víctima establece conclusiones negativas sobre su persona, basado en su falla para enfrentarse a la situación. El trauma psicológico que experimentan las víctimas se caracteriza por la emoción exacerbada, en su mayoría por una nueva “agresión” adicional inflingida por las instituciones y la sociedad.

Por lo cual podemos decir que una víctima puede ser doblemente victimizada desde el momento que es víctima de un delito y la postura de víctima que adquiere ante las instituciones y la sociedad una vez que se enfrenta a estas.

Otro concepto fundamental de nuestro estudio es al que se le denomina **menor de edad**, biológicamente entenderemos a un menor por aquel que para efecto de su desarrollo gradual del organismo no ha alcanzado una madurez plena, y se le considera al período que va desde el nacimiento hasta la adolescencia o adultez temprana.

Para efectos de la ley marca que *un menor de edad es aquel que no ha cumplido los 18 años de edad*, aplicado en la Legislación Mexicana.

Un factor importante para el menor sin duda alguna, es la **familia** ya que se le es considerada la base de la sociedad, pero no tan solo tiene esta connotación, también es el grupo de personas donde existe un lazo consanguíneo, un

parentesco (por consanguinidad, afinidad o adopción), quienes generalmente conviven en un mismo espacio.

Es también el núcleo donde el individuo se desarrollará con las primeras formas de convivencia social, que le permitirá reproducir los valores, las creencias, etcétera.

Existen diferentes tipos de familias entre las más comunes encontramos a la nuclear que se divide en conyugal, compuesta por padre y madre, con o sin hijos (as) solteros (as). La pareja no necesariamente está casada pueden ser concubinos (as), vivir en unión libre, amasiato o ser parejas de homosexuales. Las Familias extensas se conforman por la familia materna y paterna de la pareja (abuelos (as), tíos (as), sobrinos (as); etc.

Por otra parte tenemos que

"la familia es una unidad de personalidades en interacción (Teoría del interaccionismo simbólico) la familia es un sistema orgánico que lucha para mantener el equilibrio cuando se enfrenta a presiones externas".²³ (Teoría de sistemas familiares)

Así mismo podemos encontrar otros tipos de familia como son:

- **Familia Monoparental:** este tipo puede definirse como aquella constituida por un padre o una madre que no vive en pareja (entendiendo pareja casada o que cohabita). Puede vivir o no con otras personas (amigos o los propios padres) y vive al menos con un hijo menor.
- **Familias Reconstituidas:** la familia que rota después de un divorcio, se rehace con el padre (o madre) que tiene a su cargo los hijos y su nuevo cónyuge.

²³ www.violenciafami.org.mx

- **Hogares Unipersonales:** se trata de hogares formados por una sola persona (solteros, separados o divorciados, y los ancianos, viudos)
- **La cohabitación:** se trata de la convivencia de una pareja unida por lazos afectivos, pero sin el vínculo legal del matrimonio.

Las transformaciones en la familia y en la vida familiar son notables dándose como resultado diferentes interpretaciones de lo que acontece en el interior de esta, como señala Alberdi:

- ***“Familia indecisa.*** *Dominada por las dudas, por las interpretaciones de los nuevos valores y las nuevas ideas, en las que las parejas, los hombres y las mujeres se encuentran en una sociedad que han ampliado enormemente las libertades individuales.*
- ***Familia precaria.*** *La familia se hace precaria no solo por las eventuales rupturas, sino también por las nuevas pautas de negociación de las relaciones de pareja.*
- ***Familia narcisista.*** *Las familias actuales se miran constantemente en el espejo de sus objetivos y de sus logros situación potenciada por los medios de comunicación social en el consumo y los modos de vida.*
- ***Familia democrática.*** *Entendiendo que nunca anteriormente han sido tan iguales y tan respetados los derechos de la mujer y los derechos de los jóvenes.²⁴*

Debido a la dinámica familiar actual, algunos estudiosos afirman que la estructura familiar está entrando a una crisis por la transformación que se da, sin embargo mencionan que no deja de ser afortunada la estructura familiar

²⁴Antonia, Sánchez Urios. "Intervención Microsocial: Trabajo Social con individuos y familias" Edt. Murcia 2000

clásica que en otros tiempos establecía un sentido de pertenencia y arraigo, reproduciendo los valores y las normas socialmente aceptadas.

Para efecto de la **socialización** tenemos que es un proceso de integración e interacción con los cuales el individuo voluntaria o forzosamente convive en una sociedad de la que también aprende y transforma su realidad.

Dentro de este sistema de interrelación encontramos a grupos que son más **vulnerables** no por que sean débiles si no por que sus características físicas, morales, económicas, y culturales, no son lo estructuralmente fuertes para defenderse y con mayor facilidad se encuentran desprotegidos y sufren algún daño físico, psicológico o moral.

Ahora bien por la existencia de este tipo de grupos vulnerables se da la **violencia** entendiéndose esto como el ejercicio de poder y sometimiento que vaya contra la integridad física, emocional y social.

Entendiéndose que **violencia**,

"es todo atentado a la integridad física y psíquica del individuo, acompañado por un sentimiento de daño psicológico y moral"²⁵

en el uso de la fuerza para producir daño, puede hablarse de violencia política, económica, social, en un sentido amplio y en todos los casos el uso de la fuerza nos remite al concepto de poder.

El poder también se ve expresado en otra forma como la **violencia familiar** que se da a conocer en el artículo 3 fracción III, de la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar para el Distrito Federal,

²⁵ www.violenciafami.org.mx

"la violencia familiar como aquel acto de poder u omisión intencional, recurrente o cíclico, dirigido a dominar, someter, controlar física, verbal, psicoemocional o sexualmente a cualquier miembro de la familia dentro o fuera del domicilio familiar, que tenga parentesco o que lo hayan tenido por afinidad civil, matrimonio, concubinato o mantengan una relación de hecho y que tiene por efecto causar daño".²⁶

La violencia penetra en los hogares para después extenderse a las calles, escuelas, centros de trabajos y otros sitios de convivencia social, se posesiona como un cáncer que poco a poco destruye la intimidad y el potencial humano generando en sus víctimas un estado agónico permanente, produciendo sujetos sin aspiraciones trascendentes sin espíritu de productividad y creatividad.

Las familias suelen arreglar sus conflictos familiares y personales a través de la violencia física la cual entendemos como las agresiones al cuerpo, los golpes, empujones, lesiones, etc., es la que se manifiesta de manera patente por que el daño producido se marca en el cuerpo de la víctima. En esta clasificación están incluidos golpes de cualquier tipo heridas, mutilaciones y aun homicidios.

La violencia física implica el sometimiento corporal, ya sea por que el agresor utilice armas de fuego u objetos punzo cortante que dañan su propio cuerpo. Quien ejerce violencia física golpea, con las manos, los pies, la cabeza, los brazos, o bien con algún utensilio inflige heridas con cuchillo navajas o pistolas. Otros ejemplos de violencia física son los jalones de cabellos, los cintarazos, la inmovilización de la víctima y el encierro. En algunos casos de violencia física por omisión consiste en privar a alguien de alimentos, bebidas o medicamentos o le impida salir de su casa.

²⁶ Ley de Asistencia y Prevención a la Violencia Familiar para el Distrito Federal 1997.

La **violencia psicológica** al igual que la emocional retoma la definición inicial de violencia como un acto u omisión que lesiona a otra persona pero además se produce un daño en la esfera emocional. Y que el derecho que se degenera es el de la integridad psíquica. La víctima puede referir sus sensaciones y malestares: confusión, incertidumbre, humillación, burla, ofensa, dudas sobre sus propias capacidades etc.

Las consecuencias emocionales no se notan a simple vista. Quienes sufren violencia psicológica no solo ven reducida su autoestima en la medida que experimentan continuamente el rechazo, el desprecio, la ridiculización y el insulto, sino que en muchas ocasiones sufren alteraciones físicas como trastornos de alimentación y en el sueño, enfermedades de la piel, úlceras, gastritis, jaquecas, dolores musculares todo ello como respuesta psicológica cuyo origen está en la esfera emocional.

Quien ejerce la violencia psicológica

"actúa con la intención de humillar, insultar, degradar, en pocas palabras actúa para que la otra persona se sienta mal".²⁷

La **violencia no verbal** es toda aquella que se ejerce a través de gestos, movimientos corporales, miradas, que denotan indiferencia, rechazo, desprecio, rencor, etcétera; al igual que el silencio, no hablando con la pareja, con los hijos o cualquier otra persona.

El abandono al igual que la violencia es un delito que se presenta dentro de la familia. Como lo es el **abandono de personas**: en lo que se refiere al menor es el aislamiento del niño o la niña privación de la libertad (amarrarlos, encerrarlos, o desprenderse totalmente de ellos).

Fenómeno que en la actualidad se presenta con mayor frecuencia pues por la situación económica de algunos padres tienen la necesidad de trabajar para

²⁷Martha, Torres Falcón. "La Violencia en Casa", Edt. Paidós, Buenos Aires 2001.

mantenerse, y tienen que abandonar a sus hijos ya sea con familia cercana o dejarlos en la calle o bien encerrarlos. Ahora bien también lo podemos encontrar como un **abandono físico**: que es un maltrato pasivo, ocurre cuando las necesidades físicas (alimentación, abrigo, higiene, protección y vigilancia de las situaciones potencialmente peligrosas, cuidados médicos) no son atendidas, temporaria o permanentemente, por ningún miembro del grupo familiar que convive con el niño.

Dentro de este mismo rubro también encontramos el **abandono moral**: se refiere a la falta de respuesta a las necesidades de contacto afectivo del niño, ausencia de contacto corporal, caricias, amor, cariño, teniendo solo una indiferencia o rechazo frente a los estados anímicos del niño. Acciones con las cuales se afecta su autoestima y desarrollo humano.

El abuso sexual es uno de los principales delitos que aqueja a la población infantil, antes se pensaba que los niños fantaseaban creando este tipo de historias, pero en la realidad no es así, este fenómeno se ha dado en diferentes partes del mundo, siendo que esta violencia es de las más frecuentes y dañinas ya que por su gravedad tiende a ocultarse al interior de la familia, pues en la mayoría de los casos el agresor siempre será un familiar cercano, como el papá, el padrastro, el novio, el tío, el hermano, el abuelo, etc.

Por lo que para efectos de este trabajo entenderemos por **abuso sexual**: Cualquier clase de contacto sexual con un niño por parte de un familiar/tutor adulto, con el objeto de obtener la excitación y/o gratificación sexual del adulto. La intensidad del abuso puede variar desde la exhibición sexual hasta la violación. También se puede definir como

*"el contacto genital entre un/una menor de edad (18 años o menos) y un adulto que lo manipula, engaña o fuerza a tener comportamientos sexuales"*²⁸

²⁸ Jorge, Corsi. et. al. "Violencia Familiar y Abuso Sexual" Edit. Universidad, Buenos Aires 1998 p. 190.

Partiendo de esta concepción tenemos que el **maltrato infantil** en cualquiera de sus manifestaciones será tomado como:

*"cualquier acto u omisión, no accidental, que provoque daño físico o psicológico a un niño por parte de sus padres o cuidadores. Pero esta definición engloba diferentes tipos de maltrato como: el abuso físico, abuso sexual, abuso emocional, abandono físico, abandono emocional etc."*²⁹

Siendo este un problema multicausal que tiene graves consecuencias sociales a nivel nacional que sucede en todas las clases o estratos sociales y afecta el desarrollo integral de las niñas y niños, específicamente en su desenvolvimiento personal y posteriormente, en los ámbitos escolares, sociales y profesionales.

El maltrato físico:

*"es el tipo de maltrato infantil más conocido y suele recibir la denominación de "síndrome" del niño maltratado. Se define como cualquier acto intencional producido por los responsables del cuidado del niño que implique lesiones físicas (producidas con o sin instrumentos), enfermedades o intoxicaciones"*³⁰

Así también el maltrato psicológico:

"son las conductas que consisten en actos u omisiones repetitivos, cuyas formas de expresión pueden ser: prohibiciones, coacciones, condicionamientos, amenazas, intimidaciones, actitudes devaluatorias de abandono y que provoca en quien las recibe, deterioro, disminución

²⁹ Roig, Martínez. et. al. "Maltrato y Abandono en la Infancia" Edit. Martínez Roca 1993 p.22

³⁰ www.maltratoinfantil.htm

afectación a su estructura de personalidad. Todo acto que se compruebe que ha sido realizado con la intención de causar daño moral a un menor de edad, será considerado maltrato psicoemocional, aunque se argumente como justificación la educación y formación del menor".³¹

El maltrato emocional:

"se define como cualquier acto que rebaje la autoestima del niño o niña o bloquee las iniciativas infantiles de interacción por parte de los miembros adultos del grupo familiar o cuidadores. Presenta, o bien manifestaciones consecutivas a las conductas activas (rechazar, ignorar, aterrorizar, aislar) o bien de las conductas derivadas de la omisión (la privación de sentimientos de amor afecto o seguridad, la indiferencia etc.)³²".

El tema del maltrato infantil como ya lo vimos es extenso y con nuevas concepciones, pues ahora el menor esta más protegido en cuanto a su integridad personal y en la sociedad.

Las **lesiones** tomadas como heridas, golpes y otros detrimentos corporales que dañan o perjudican física, mental o social, por lo que tenemos que no solo se definen dentro de estas categorías, pues también se pueden presentar como lesiones emocionales. Pues el sufrimiento humano tiene una dimensión tanto personal como social; tomando en cuenta la alteración que en su salud o integridad física.

Por otra parte tenemos que las víctimas de lesiones se encuentran protegidas dentro de la Ley de Salud para efectos del Distrito Federal dando paso a la atención de casos como parte de la asistencia a víctimas, teniendo por entendido que la **atención médica** es el conjunto de servicios que se

³¹ idem

³² idem

proporcionan al individuo, con el fin de proteger, promover y restaurar su salud física y mental. (Artículo 32 Ley General de Salud)

Para hablar de **riesgo** nos podremos enfocar a todas las acciones y circunstancias que existen alrededor de los menores que de una probabilidad o proximidad de un daño, desgracia o contratiempo, que afecte su desarrollo integral del menor.

Siendo así que los **niños en riesgo** son todos aquellos maltratados, explotados, con malas relaciones familiares y bajo rendimiento escolar, definidos en otras palabras son victimizados.

Por lo que sabemos que el **trabajo infantil** es el desarrollo de un esfuerzo físico o intelectual de una actividad determinada que pone en riesgo la seguridad del menor exponiéndolo a accidentes, malos tratos, y en muchas ocasiones a una explotación además de privarlo de una educación no satisfactoria o simplemente provocar que la abandone o interferir en ella, al igual que puede provocarles graves problemas de salud, con lo cual se violan derechos humanos y constitucionales a los que son acreedores.

Para tal efecto entenderemos por **trabajo infantil**

"cualquier actividad que: puede poner en riesgo la seguridad de los niños (as), y los expone a accidentes o a malos tratos por parte de algunas personas adultas. Interfiere en la educación y priva la oportunidad de ir a la escuela y en algunas ocasiones los obliga a combinar la asistencia de la escuela con jornadas de trabajo pesado."³³

El delito

"es el acto u omisión que sancionan las leyes penales."³⁴

³³ "Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niños y Niñas en Riesgo"

³⁴ Código Penal Federal "Título Primero, Artículo 7 p.5

Dentro de las clasificaciones de los delitos nos encontramos con tres de ellos que son básicos para este trabajo por lo cual y basándonos dentro del Código Penal Federal entendemos lo siguiente por:

Delito de abandono de personas: El que abandone a un niño incapaz de cuidarse a si mismo o a una persona enferma, teniendo obligación de cuidarlos. Al que sin motivo justificado abandone a sus hijos o a su cónyuge, sin recursos para atender a sus necesidades de subsistencia.

Delito de violencia familiar: Se considera el uso de la fuerza física o moral así como la omisión grave, que de manera reiterada se ejerce en contra de un miembro de la familia por otro integrante de la misma contra su integridad física, psíquica o ambas, independiente de que pueda producir o no lesiones.

Delito de abuso sexual: Al que sin el propósito de llegar a la cópula, ejecute un acto sexual en una persona menor de doce años de edad o persona que no tenga la capacidad de comprender el significado del hecho o que por cualquier causa no pueda resistirlo o la obligue a ejecutarlo.

A pesar de que existe esta normatividad dirigida hacia la protección de los menores es importante reestructurar y aplicar penas más severas a los delincuentes que cometen los delitos antes ya mencionados como una forma de enfatizar la importancia de estos sucesos nocivos para nuestra infancia.

Otro tema que ha tomado un auge dentro de los últimos años es el de la **prevención** como una forma de atender paliativamente los problemas sociales generados dentro de su misma dinámica, sin embargo se necesita actuar de forma conjunta con diversas instancias para que se puedan formar redes institucionales que proporcionen bienestar, ya que en este sentido entendemos a la prevención como: la acción y efecto de prevenir, que implica el preparar o disponer de un fin determinado, para evitar que se produzca un daño. Existen tres tipos de prevención los cuales se denominan como: primaria, secundaria y terciaria.

La prevención primaria es para todos los jóvenes, pues es toda actividad de carácter que tiene un fin de saneamiento social que se espera evite o reduzca la incidencia de fenómenos delictivos y de los que producen riesgo a la comunidad; la secundaria para la población de riesgo, que es la que se ejerce sobre persona de las que se pueda afirmar la posibilidad o la probabilidad de cometer delitos o de adoptar un género de vida que las pueda hacer especialmente peligrosas y la terciaria es equivalente al tratamiento en todas ellas, que se propone evitar que personas que ya ha delinquido o incurrido en actividades especialmente peligrosas persistan en su conducta socialmente nociva pues se debe de acercar al problema desde los distintos ángulos que inciden en la conducta a prevenir.

En materia criminológica prevenir es el conocer con anticipación la probabilidad de una conducta criminal, disponiendo los medios necesarios para poder evitarla. Para el profesor Ceccaldi, es la

"política de conjunto que tiende a suprimir o al menos a reducir los factores de delincuencia o inadaptación social".³⁵

La **prevención del delito** en su concepto de prevención no puede desligarse de la génesis del fenómeno criminal como tal y visto en grandes dimensiones. Requiere de una intervención dinámica y positiva que neutralice sus causas, que la sola disuasión las deja intactas. Debe tener sentido social en donde un equipo comunitario lo aborde solidariamente considerando al crimen como un problema comunitario más; y no como un cuerpo extraño ajeno a la sociedad.

Existe un problema que de alguna forma detiene el trabajo con las víctimas y en diversos programas diseñados para la atención de estas pues la cifra negra es la población victimizada que no denuncia, por lo tanto es necesario conocer que la cifra negra en el estudio de las víctimas implica un acercamiento directo

³⁵ Op. cit, p.8

a esta población que dentro de la criminalidad convencional nos permite atisbar buenas posibilidades sobre algunas otras ilicitudes penales no convencionales. Es esa cara oculta, el otro lado silencioso de la víctima, presupone la aprehensión de parte de las conductas antisociales de relevancia penal que no llegan a conocimiento de la justicia o de la policía y que se ha dado en llamar "cifra negra".

Como hemos visto en este capítulo, los diversos conceptos manejados tienen algo en común "el individuo". Sin embargo es el más vulnerable ante el entorno social, por lo cual se crean programas gubernamentales para atender diversas problemáticas que le atañen, así en el siguiente capítulo abordaremos la función que estos tienen y que ha implementado en la Delegación Coyoacán quien nos ocupamos en este trabajo.

CAPÍTULO

III

PROGRAMAS GUBERNAMENTALES DE ATENCIÓN A LOS MENORES DE LA DELEGACIÓN COYOACÁN.

En la Delegación Coyoacán se han implementado diversos programas en atención a la población más vulnerable como lo son los niños, niñas y jóvenes de esta demarcación, los cuales sufren y enfrentan diversas problemáticas que afectan su sano desarrollo psicosocial.

Programa de Jóvenes

El principal objetivo de este programa es el coadyuvar al mejoramiento de la calidad de vida de las y los jóvenes a través de una política integral, para darles un fortalecimiento como sujetos de derecho capaces de cambiar su realidad social y personal, a partir de la promoción de la participación y organización para la solución de sus problemáticas.

Las acciones que se realizan son: atención, servicios y sensibilización, información y orientación sobre diversas temáticas, campañas preventivas y de sensibilización sobre problemáticas juveniles, se cuenta con servicios culturales, deportivos y recreativos, educación, salud y de capacitación para el trabajo; además de canalización a instituciones, según la problemática presentada.

También se generan procesos autogestivos y organización en red, a partir de sus inquietudes y proyectos como son: talleres y pláticas de sensibilización para la red juvenil. Sesiones de seguimiento con temas de sexualidad, VIH,

graffiti, muralismo, violencia, relaciones de pareja, habilidades sociales y proyectos de vida, etc.

Se realizan coordinaciones interinstitucionales con organismos sociales e instituciones para la construcción de acciones en el ámbito de educación, salud, capacitación para el trabajo, deporte y cultura.

Programa de Atención a Niños, Niñas y Jóvenes en Situación de Calle

Para efectos de este programa se entiende por niños niñas y jóvenes en situación de calle, a aquellos menores que en algunos casos son rechazados y violentados por su familia y la sociedad, tomando a la calle como su hogar, buscan un grupo de iguales para refugiarse, estos menores han roto el vínculo familiar de forma permanente o parcial, tienen carencias afectivas y el único respaldo para ellos es el grupo en el que se refugian, viven en una sexualidad prematura, comen duermen y obtienen todos los elementos para subsistir fuera del núcleo familiar, creando así su propio núcleo social.

El objetivo de este programa es obtener las herramientas necesarias para que estos niños, niñas y adolescentes en situación de calle de la delegación Coyoacán se incorporen a la vida reproductiva a través de un proceso de desadaptación gradual de la calle acompañado de talleres que les permitan obtener conocimientos y habilidades necesarias para lograr una vida independiente lejos de la calle a partir de sus necesidades, las propuestas que ellos mismos expresen.

Sensibilizar a la población a través de acciones dirigidas a prevenir la incorporación de niños y jóvenes que por las características que prevalecen en su núcleo familiar y social se encuentran en riesgo de calle.

Realizan actividades ocupacionales para el manejo del tiempo libre como son talleres de manualidades y cerámica en barro, lo que permite una disminución gradual de la permanencia en la calle y el consumo de sustancias

psicoactivas adictivas. También se realizan actividades deportivas y recreativas, atención a la salud en la cual se coordinan las instituciones del sector salud que manejan el programa de gratuidad para la atención médica a personas en situación de calle.

Se llevan a cabo canalizaciones de acuerdo a las características y necesidades de cada individuo, esto mediante la vinculación con albergues temporales, centros de atención a las adicciones, casas puente, instituciones de atención psiquiátrica, etc. Además a través de juegos se crea en los jóvenes la inquietud por aprender las materias básicas integrándolos a los programas del INEA.

Todos estos talleres permiten la inserción de esta población a su comunidad evitando y previniendo otras problemáticas como consecuencia de la falta de oportunidades a la que se han enfrentado. Obteniendo algunos beneficios para la comunidad como son disminución de la población en la calle, el mejoramiento de la salud ambiental y la seguridad pública del área.

Programa de Educación Básica

Este programa tiene como propósito el aminorar los efectos que la baja economía provoca en el ámbito escolar y propiciar que los alumnos culminen su formación escolarizada, la Delegación Coyoacán ha impulsado el Programa de Apoyo Escolar. (Programa sobre el cual se está realizando la investigación del presente trabajo y que se desarrolla en el capítulo siguiente)

A continuación se mencionan algunas instituciones no gubernamentales que se encuentran en la delegación Coyoacán y las cuales brindan atención a los menores.

Hogar Nuestra Buena Madre: Institución que se dedica a atender a niños en situación de riesgo de salir a la calle y de escasos recursos. Propicia mejores condiciones de vida para la infancia y sus familias. Contacto: Luz. María Hernández Ojeda. Dirección 4ta. Cerrada de Av. del Imán Manzana 10 lote 4 Col. Pedregal. Delegación Coyoacán D.F. Tel. 54 24 00 94.

Acción Salud y Cultura: Institución dedicada a impulsar programas de desarrollo comunitario, fundamentalmente en salud, educación, cultura, capacitación y formación, que permitan elevar las condiciones de vida de los niños y sus familias. Contacto: Leticia Chávez Rodríguez; Dirección: Ma. Luisa Martínez Manzana 3 Lote 18 Col. Carmen Serdan CP. 4910 México D.F. Tel. 56321236

Educación con el niño callejero EDNICA: Institución de Asistencia Privada que desde 1989 impulsa iniciativas para que sean las propias comunidades quienes atiendan a sus niños y jóvenes callejeros y en riesgo de serlo. Contacto: Teresa Gómez Dirección. Calle Totonacas, Manzana 23, lote 15, Colonia Ajusco Coyoacán, Delegación Coyoacán. Teléfono: 56 18 49 00 Correo electrónico: ednica@laneta.apc.org

Fundación para la Protección de la Niñez: Busca apoyar económica y técnicamente a todas aquellas instituciones que buscan incidir eficazmente en la dinámica socio - económica y cultural de los niños abandonados y sus familias para mejorar sus condiciones de vida, logrando que los niveles de subsistencia en los que se encuentran, se mejoren substancial e integralmente en lo que se refiere a vivienda, nutrición, salud, ingreso - trabajo y formación humana. Contacto: Miriam Centeno, Av. México Coyoacán no. 350. Col. General Anaya, CP. 03340. Tel. 56 04 24 66, 56 04 32 39 y 56 04 24 58.

Estos programas ya mencionados son solo una parte de las organizaciones gubernamentales, que se cuentan en la Delegación Coyoacán para atención en materia de los menores, sin embargo falta mucho por hacer en referencia a este rubro, pues la dinámica social que se vive en nuestros días, comienza a verse cada vez más complicada y fracturada, convirtiéndonos en presas de la desprotección del sistema familiar, social, económico y político.

CAPÍTULO

IV

“PROGRAMA DE BECAS DE APOYO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO”

ANTECEDENTES

La educación primaria es fundamental para el desarrollo y formación de los niños, por lo que el problema de la deserción escolar es uno de los más graves que enfrenta nuestro país. En 1991, año en que se inició la operación del programa, de cada 10 niños que se inscribían en primaria, solo 58 lograban concluirla.

Las causas que originan el abandono de la escuela son muchas y muy diversas, en realidad la deserción escolar es un fenómeno muy complejo. Los factores que la determinan pueden agruparse en dos ámbitos los endógenos al sistema educativo relativos a las formas y condiciones en que se desarrolla el proceso de enseñanza-aprendizaje y los exógenos que se refieren al contexto socioeconómico en el que viven los niños.

Frente a esta situación y en el marco de la política social, surge el “Programa Estímulos a la Educación Básica”, cuyo objetivo fundamental es brindar una alternativa a aquellos escolares que viven en condiciones más adversas y que por esta razón ven amenazada constantemente su permanencia en la primaria.

En 1998 la Secretaría de Educación, Salud y Desarrollo Social a través de la Coordinación General del Programa Alianza para el Bienestar en el DF., estableció el Programa de Estímulos a la Educación Básica como una

estrategia para combatir la deserción escolar de las niñas y los niños que viven en condiciones adversas.

El objetivo del programa era brindar una alternativa a aquellos escolares, que viven con mayores desventajas socio-económicas y que por esta razón ven amenazada constantemente su permanencia en la escuela.

Se buscó responder a factores externos al sistema educativo como son la: economía familiar, la alimentación y la salud que inciden directamente en la deserción escolar, alentando la continuidad escolar de los niños que menos tienen para mejorar la eficiencia terminal, favoreciendo el sano desarrollo del niño, fomentando la participación comprometida y responsable de los padres de familia en la operación del Programa estimulando su colaboración en actividades educativas, culturales, y de salud que beneficien a la comunidad escolar.

A partir de los datos estadísticos sobre la deserción escolar, se seleccionaron a las escuelas que presentaron un mayor índice en este aspecto y que se ubican en las zonas definidas con cierta marginalidad.

También se consideran aquellas solicitudes de la población que, por sus condiciones económicas, se encuentran en situación de desventaja social.

- El programa se dirige a las alumnas y alumnos que:
- Pertenecan a un núcleo familiar de escasos recursos económicos.
- Estén inscritos y asistan a escuelas públicas.
- El estudio socioeconómico realizado por el personal de Trabajo Social de la Delegación, avale el apoyo.

A partir del año 2002 se incrementa el número de becas, otorgando un total de 2000, distribuidas entre los niveles de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria.

Es importante destacar que 150 de estas becas se destinan al apoyo de niñas y niños indígenas.

La estrategia consistía en otorgar una Beca que incluía:

- Un estímulo económico mensual para apoyar a la familia en los gastos directos e indirectos que generan enviar al niño o niña a la escuela.
- Una despensa básica mensual para contribuir a la alimentación de la familia.
- Atención médica al becario para prevenir enfermedades y promover el cuidado de la salud.

Desde su inicio, el programa operó en forma descentralizada, siendo la Coordinación General del Programa Alianza para el Bienestar en el Distrito Federal, la instancia responsable de su instrumentación.

Las 16 Delegaciones Políticas, conjuntamente con los comités escolares eran los responsables de la ejecución operativa del programa.

La elaboración y distribución de despensas era responsabilidad de DICONSA Metropolitana S.A., conforme a lo convenido con la Coordinación Nacional del Programa de Estímulos a la Educación Básica y la Coordinación General del Programa Alianza para el Bienestar en el DF.

La atención médica era proporcionada por la Secretaría de Salud y el Instituto de Salud del Distrito Federal,

En congruencia con la política social, del Programa Estímulos a la Educación Básica; se apoyaba a la población con mayores desventajas económicas, operando en forma descentralizada: los gobiernos estatales y municipales eran los responsables de su ejecución.

El presupuesto para llevar a cabo las acciones se ubicaba en el Ramo 26 "Superación de la Pobreza", dentro del Fondo de Desarrollo Municipal, que estaba orientado a atender las necesidades básicas de la población.

¿Pero como funciona este programa dentro de la Delegación Coyoacán? En la Delegación Coyoacán en el año 2001 se distribuyeron 800 becas entre la población infantil escolarizada, para los años 2002 y 2003 se incrementó la cobertura a 2000 familias beneficiadas.

Como evaluación del programa se observó que las familias sólo se presentaban a recibir un estímulo económico y la despensa sin que participaran de otras acciones que fortalecieran su integración como familia y que redundaran en el mejoramiento del ambiente familiar en el que se desarrollan sus hijos e hijas, también se percibió la falta de indicadores de seguimiento y evaluación, dado que las familias sólo se presentaban en la entrega de los productos alimenticios y del recurso económico.

Hasta el mes de enero del 2003, los padres de familia se presentaban cada dos o tres meses, la distribución se realizaba en dos sedes, una en la zona de los Culhuacanes y otra en los Pedregales. A partir del mes de febrero el Programa entró a su fase integral y con el enfoque de prevención.

La estrategia global actualmente es otorgar a 2000 familias una beca la cual consiste en un apoyo económico de \$300.00 bimestrales, una despensa básica, alternativas de desarrollo para los niños y niñas desde los Centros de Desarrollo Comunitario, así como abrir espacios de reflexión para los padres de familia sobre temas que les ayuden a fortalecer y mejorar la calidad de la relación con sus hijos e hijas y, que por consecuencia, prevengan la salida de los menores hacia la calle.

Con base en lo anterior, considerando que la deserción escolar es uno de los factores relacionados con el fenómeno de la callejerización, junto con los aspectos de violencia familiar y valorando la potencialidad que tienen el contacto con las 2000 familias se enriqueció el Programa de Estímulos para la Educación Básica para convertirse en un programa de corte preventivo y con una visión más integral, quedando como:

“PROGRAMA DE BECAS DE APOYO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO”.

Es necesario señalar, que el nombre oficial que recibe este programa en la estructura programática de la Delegación Coyoacán es “otorgar becas a niños en solidaridad” 28/00/03, esto, de acuerdo al programa operativo anual de la delegación Coyoacán.

Los objetivos que se plantean en el programa delegacional son:

- Contribuir a la prevención del fenómeno de callejerización de niños y niñas que viven en condiciones de riesgo.
- Detectar casos de alto riesgo de callejerización relacionados con situaciones de violencia familiar y abuso en la población infantil.
- Canalizar a las instancias correspondientes y dar seguimiento a los niños y padres que requieran de apoyo psicológico para mejorar su relación familiar.
- Favorecer la permanencia y el rendimiento educativo de las niños y niñas.
- Contribuir al mejoramiento de la calidad de la vida de los niños, niñas y sus familias.
- Promover la participación y organización comunitaria entorno a la prevención de la callejerización.

Este programa depende de la Dirección General de Desarrollo Social de la Delegación Coyoacán, y quien lo aplica es la Unidad Departamental de Servicios Sociales y Educativos, el cual cuenta con un equipo de Licenciados y Técnicos en Trabajo Social para su implementación.

La aplicación de este se basa principalmente en una selección de niños de bajos recursos económicos y que tengan dificultad para su permanencia en la escuela, deben de estar inscritos en escuelas públicas que son elegidas por su

ubicación en las zonas de mayor pobreza, con índice de desnutrición y bajo rendimiento académico, que pertenezcan a la Delegación, para lo cual se divide en dos zonas; 1) Pedregales y 2) Culhuacanes, dentro de estas se encuentran escuelas primarias, secundarias, y escuelas de educación preescolar, haciendo un total de 91 escuelas, con una población de 2000 niños becados.

Cabe resaltar que dentro de la distribución de las becas se otorgará un máximo de 24 y un mínimo de 12 becas por cada escuela.

El procedimiento que se sigue para solicitar una beca, es acudir con el comité de becas que se conforma por los padres de familia de las escuelas, quienes vigilan los procesos en el otorgamiento de las becas, posteriormente, se acude al área de Trabajo Social de la Unidad Departamental de Servicios Sociales y Educativos para que se le aplique un estudio socioeconómico y una visita domiciliaria al solicitante.

El programa contempla además de la ayuda económica y la despensa básica, diversos talleres, actividades recreativas, atención médica y pláticas mensuales (de temas como: comunicación familiar, sexualidad, violencia, abuso sexual, adicciones, desintegración familiar, etc.) para padres e hijos, esto en los diferentes Centros de Desarrollo Comunitario más cercanos a su domicilio.

El programa se desarrolla a partir de una población de 2000 niños, de algunas de las escuelas de educación básica que cuentan con un mayor número de población de bajos recursos económicos.

Una vez cubierta la población de 2000 niños becados el trabajo con ellos se desarrolla de la siguiente forma:

Al igual que se les otorga atención médica dentro de los Centros de Desarrollo Comunitario en los cuales se les brinda un paquete preventivo y curativo para coadyuvar en su adecuado desarrollo, estos servicios son: la realización de la historia clínica en el consultorio asignado por medio del examen médico y

dental; consulta médica de control y seguimiento que es la medición del peso y la talla de los menores, evaluación de la agudeza visual, detección de violencia familiar, consulta dental de control y seguimiento como amalgamas, resinas, extracciones, etc. Cabe señalar que a los padres de los becarios también se les ofrece algunos servicios médicos como la detección de HTA, evaluación de agudeza visual, detección de riesgos de diabetes, papanicolau, entre otros.

Los niños y las niñas beneficiarias deben acudir en forma semestral a la actualización del expediente médico – dental y se les toma la asistencia en su carnet donde también se le registran la asistencia a las pláticas mensuales y a los talleres.

También se les da el acceso a diversas actividades recreativas y deportivas que se imparten dentro de los Centros de Desarrollo Comunitario y Deportivos, sin costo alguno; dentro de la Delegación Coyoacán.

Esto con la finalidad de ocupar los tiempos libres de los niños y las niñas, además de sensibilizar a la población tanto de padres como de menores sobre las problemáticas de violencia familiar y de dar una orientación de cómo manejarlas o resolverlas. Para lo cual se trabaja sobre una red de canalización a instituciones especializadas para la debida atención de los casos detectados.

Entre los logros se pueden señalar que durante el ciclo escolar 2002 – 2003, se entregaron un total de 2000 becas de \$ 300. °° y en igual número de despensas, lo que equivale en este período a \$3, 600,000. °° pesos y 12,000 despensa básicas³⁶. Así mismo se impartieron del mes de febrero a septiembre del 2003, 8 pláticas a los padres de familia y a sus hijos quienes asistieron en promedio a 5 sesiones con lo que se logró la participación comprometida de los becarios y sus papás, en referencia a los temas tratados para la sensibilización y prevención de factores de riesgo como la falta de atención y comunicación, de desinformación, etc.

³⁶ "Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niños y Niñas en Riesgo", DGDDS; Delegación. Coyoacán. p.p. 37.

Por medio de la asistencia a las pláticas se detectaron situaciones de riesgo en las que estaban expuestos algunos becarios y sus familiares mismos que fueron canalizados por medio de la red institucional de referencia y contrarreferencia. (Actualmente no se lleva a cabo), preponderando los casos de violencia familiar y adicciones

Se ofreció a la población diversas actividades culturales deportivas y recreativas para disminuir situaciones de riesgo así como el fenómeno de callejerización

Además se revisó el estado de salud de los becarios, mediante la atención médica y dental gratuita en los 22 consultorios de la delegación, canalizando a los casos que requerían atención especializada a las clínicas, hospitales e institutos correspondientes.

Se entregaron 1399 becas en 54 escuelas primarias, 405 en 18 escuelas secundarias, 46 becas en 16 escuelas de educación preescolar y 150 becas en la población indígena.

Aún siendo un programa de corte preventivo, la población beneficiada está siendo victimizada por su entorno familiar, así como de su entorno social, de allí la importancia de presentar este programa que los apoya solo en una parte mínima de su problemática económica. Aunque en este sentido se deja de lado lo más importante que es la atención de los menores que se encuentran siendo victimizados por el abandono, la violencia y el abuso sexual de los padres hacia ellos, al igual que los familiares y que la sociedad misma.

Por lo mismo en el siguiente capítulo se tocarán aspectos importantes que complementan y fundamentan la victimización sufrida en los menores, dentro de este programa.

CAPÍTULO

V

PROBLEMÁTICA DE VICTIMIZACIÓN EN MENORES DE 8 A 10 AÑOS QUE PARTICIPAN EN EL “PROGRAMA DE BECAS DE APOYO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO”

5.1 Justificación

Este estudio surge tras detectar la creciente victimización que sufren los menores de 8 a 10 años del “Programa de becas de apoyo escolar para niños y niñas en riesgo” por lo que es importante retomar la atención a las víctimas como una forma de prevención de conductas delictivas, es decir, que la víctima al pasar los días se convierta en victimario, ya que de acuerdo a la teoría de desarrollo de la personalidad de Piaget, en la etapa de la infancia es donde se aprenden y refuerzan las conductas del ser humano; pues estudios realizados en Estados Unidos, Inglaterra, Escocia, Francia y Holanda, *“indican que la violencia es un comportamiento aprendido; el 81% de los hombres maltratadores fueron testigos o víctimas de malos tratos en su niñez”*³⁷, teniendo así que todo lo que el niño recibe en su entorno familiar y social influirá en su desarrollo como individuo, en sus valores éticos y morales su autoestima, autonomía, su capacidad de relacionarse, su facilidad para afrontar y resolver las diversas situaciones que se le irán presentando a lo largo de su vida.

Aunado a lo anterior la necesidad económica que impulsa a las madres a trabajar fuera del hogar, la disolución del vínculo matrimonial, cosas como estas, conducen a una menor convivencia de los padres con los hijos; otro

³⁷ De Torres, Pedro; Espada, Francisco Javier, “Violencia en casa”, pp. 19

elemento que contribuye a esta problemática, son las difíciles condiciones materiales de vida que obliga a las familias a compartir la vivienda provocando hacinamiento y falta de privacidad, teniendo un aumento de las tensiones, pleitos, violencia, maltrato y abuso sexual.

Es por ello que la importancia de la intervención del Trabajador Social ante estas problemáticas, es fundamental puesto que es el primer contacto con los becados y su familia, y es quien detecta a la víctima.

Por lo que creemos necesario que los Trabajadores Sociales, pueden y deben de aplicar todo su conocimiento y experiencia, en la búsqueda de posibles alternativas de solución y atención, así como de prevención de la victimización que afecta a los menores, puesto que ellos serán los próximos formadores y educadores de la futura niñez.

5.2 Objetivo General

- Contribuir a la prevención y atención de la victimización de los menores de 8 a 10 años, del "Programa de becas de apoyo escolar para niños y niñas en riesgo".

Objetivos específicos

- Describir las diversas problemáticas que victimizan a los menores que participan en el "Programa de becas de apoyo escolar para niños y niñas en riesgo"
- Reforzar las redes familiares y sociales con las que cuentan los menores.

5.3 Metodología

A lo largo de la aplicación del "Programa de becas de apoyo escolar para niños y niñas en riesgo", se detectó que aun cuando era solamente un programa de corte preventivo hacia la deserción escolar, se identificó que se daba un problema de victimización en los menores, por lo tanto se decide aplicar la teoría ecológica como parte integral de un sistema humano complejo, así como la Teoría del etiquetamiento pues como bien sabemos, a los menores no se les debe de marginar ni mucho menos etiquetar, aislar o alejar de la sociedad, pues es un ente biopsicosocial.

El estudio fue de nivel exploratorio y se incluyeron elementos de la investigación cualitativa y cuantitativa; en el primero de los casos se seleccionaron como muestra simple al azar 200 casos del universo que aborda el programa (2000 niños) y que corresponde al 10% de beneficiarios. Como primera fuente de información lo constituyeron los expedientes de cada caso, tomando como indicadores la edad, sexo, escolaridad.

Esto con la finalidad de obtener datos más cercanos a la realidad que vive la población becada. Los indicadores utilizados para la obtención de datos fueron elegidos por su importancia ya que nos aportarían elementos que permiten confirmar el riesgo de victimización que sufren los menores, los cuales son fundamentales para conocer la vulnerabilidad y la movilidad familiar a la que están expuestos en su vida cotidiana.

Para la investigación cualitativa considerando que está no parte de muestras sino de hechos situaciones o posturas que dan cuenta de una realidad, se seleccionaron 10 casos representativos de las principales problemáticas: abandono, violencia, maltrato infantil y abuso sexual.

Como indicadores tenemos:

Cualitativos	Cuantitativos
<ul style="list-style-type: none">• Dinámica familiar• Roles desempeñados• Conductas agresivas• Funciones básicas como:<ul style="list-style-type: none">*Socialización*Sustento económico*Seguridad*Afecto*Procreación*Regulación de la vida sexual*Factores de riesgo victimológico.	<ul style="list-style-type: none">• Edad• Grado escolar• Sexo• Estado civil de los padres• Ocupación de los padres• N° de integrantes por familia

5.4 INVESTIGACION CUALITATIVA DE CASOS DE VICTIMIZACIÓN

A través de los estudios socioeconómicos, durante nuestra participación dentro del Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niños y Niñas en Riesgo de la Delegación Coyoacán, nos hemos encontrado con un factor en común la victimización de los menores dentro de los 2000 beneficiarios, siendo esto un problema interno en las familias.

Como ya lo mencionamos anteriormente el programa tiene un corte preventivo hacia la deserción escolar por lo que se les brinda la ayuda económica a las familias, pues se pretendía que estos menores no iniciaran la deserción escolar por falta de recursos económicos con lo que se evitaría que ellos se expusieran a una situación de calle, que provocara conductas antisociales que pudiesen llegar a la comisión de un delito.

Así el principal objetivo para con los menores es de corte preventivo, sin embargo a lo largo de la aplicación y el contacto con los menores y sus familias, se ha determinado mediante el estudio socioeconómico que dentro de las familias de estos menores se da su victimización.

Esta victimización es principalmente por la dinámica que ejercen los padres de familia o sus tutores, la pregunta sería ¿en qué sentido o cómo se está dando esta victimización?, se ha encontrado que casi en un 80% ambos padres tiene que salir a trabajar para el sostenimiento de los gastos de la casa; en la mayoría de estos casos la dinámica familiar es difícil, debido a que está compuesta por familias monoparentales en donde la madres son la cabeza del hogar y también las portadoras del gasto, cosa que tienen que conseguir realizando trabajos de empleadas domésticas o con largas jornadas de trabajo.

Un factor que se da con frecuencia es que en la mayoría de las relaciones entre las parejas es compleja, ya que una vez que se presentan dificultades en la unión se da el abandono, ocasionando que las relaciones familiares se deterioren proyectándose en los menores de edad.

Otro problema que se presenta es el de la violencia o maltrato infantil, pues este se da como resultado de las preocupaciones y la falta de oportunidades económicas, sociales, culturales y educativas entre otros factores, así como de las conductas aprendidas por los padres que provienen de un ambiente familiar en donde existía violencia. Por último un hecho que se da también es el del abuso sexual aunque sea silencioso y que no se denuncie.

Durante un año de experiencia laboral y de trabajar dentro de este programa nos dimos cuenta que al aplicar los estudios socioeconómicos y la realización de las visitas domiciliarias, así como las entrevistas que teníamos con los becados y sus familias, fue como detectamos las tres vertientes en donde se arrojan las problemáticas, de abandono, violencia y abuso sexual.

Es así que, el programa se esta viendo rebasado como preventivo, ya que la problemática detectada es de victimización a los menores en sus diferentes

manifestaciones como son: el abandono, violencia o maltrato infantil y el abuso sexual dentro de su familia.

A continuación presentamos algunos casos de victimización, por ello solo hemos recurrido a una breve historia social y se han combinado los datos de identificación a fin de resguardar la confidencialidad, de las personas involucradas, cabe señalar que los datos que reportamos fueron sustraídos del primer estudio socioeconómico que se aplico a los padres de los menores al ingresar en el Programa.

CASOS DE VIOLENCIA

Nombre: Feliciana

Edad: 8 años

Grado: 2° Vespertino

Escuela: Ideario de Juárez

Feliciana es una menor de 8 años, nace en la Ciudad de México, cursa el 2° de primaria en el turno vespertino de la Escuela Ideario de Juárez, con un aprovechamiento en promedio de 8.2, que recibe una beca dentro del "Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niños y Niñas en Riesgo" de la Delegación Coyoacán, desde el año 2002

Ella proviene de una familia urbana, nuclear, reestructurada, integrada por cuatro personas: padrastro de 32 años, con estudios de secundaria, trabaja como ayudante de albañil, madre de 28 años, con estudios de primaria, dedicada al hogar, hermano de 10 años, cursa el 4° de primaria; medio hermano de 4 años quién asiste al jardín de niños.

El sostenimiento de la familia está a cargo del padrastro, que percibe un ingreso mensual aproximado de \$2800.00 por diez horas de trabajo. El padre de la menor los abandonó sin que la madre mencionara por qué motivos se fue.

La familia vive en la Colonia Carmen Serdán de la delegación de Coyoacán, es una zona popular que cuenta con todos los servicios públicos, aunque destacan zonas de riesgo por los talleres y negocios donde se expenden alimentos y venta de refacciones automotrices.

La vivienda es prestada por los hermanos del padrastro consta de dos habitaciones de las cuales una se utiliza como dormitorio y la otra como cocina en donde se tiene un refrigerador y una pequeña estufa, el baño se comparte con 23 personas, la vivienda es de ladrillo la paredes y el techo de concreto.

La familia acude al Centro de Salud y al IMSS, sólo cuando se encuentran enfermos, su alimentación consiste principalmente de leche, huevos, carbohidratos (frijol, arroz, pastas), verduras cada tercer día así como las frutas.

El fin de semana la familia no sale y cuando llega hacerlo solo van al parque y cuando los niños no asisten a la escuela ellos van a visitar a sus tías.

Situación de riesgo victimológico

La madre comenta: "sí, se le regaña y mi pareja es el que se encarga de llamarle la atención, ya que ella es muy rebelde, desobediente, floja, y que además es muy grosera con él y a cada rato me dice que se quiere ir de la casa, por eso yo no me meto pues él tiene la razón".

"Tiene mala conducta en la casa y en la escuela," afirma la madre de la menor pues menciona que en repetidas ocasiones la amenaza con irse de la casa.

Por otra parte la mamá comenta que la niña Felicianita intentó suicidarse, aunque no refiere el por qué y cómo lo hizo, sin embargo la menor dice "tener muchos problemas con el padrastro y con su familia". En la aplicación de la entrevista se pudo observar que la señora se mostró hermética y esquiva sobre el asunto del intento de suicidio de su hija, por otra parte la menor se encontraba en el domicilio quedándose en la otra habitación sólo escuchando y de vez en cuando se asomaba; se le solicitó a la mamá que si se le podía preguntar a la menor a lo cual se negó argumentando que "ella, que les puede decir si es la que se porta mal".

La actitud de la madre es ofensiva pues le habla con insultos a la menor, como "tonta" o "mensa", es humillante y le recrimina constantemente, por lo que podemos deducir que existe maltrato psicológico por parte de la mamá y del padrastro hacia los dos hijos de la primera unión de la señora, causa por lo que la señora comenta que "los menores amenazan con irse de las casa". Ahora bien la presión que se ejerce sobre la menor, los malos tratos, y la poca

atención recibida es lo que pudieron llevarla a atentar contra su vida y en un futuro probablemente el abandono del hogar.

Ahora bien el comportamiento de la menor basándonos en la Teoría Ecológica la cual nos habla del comportamiento humano a partir de la influencia de su medio ambiente, que en este caso las relaciones familiares en las cuales se desenvuelve la niña son determinantes en su desarrollo biopsicosocial debido a la problemática vivida que la orillaron a tomar una decisión, como la del intento de suicidio. Por otra parte la etiquetación que hace la madre, como el de ser la "desobediente, floja y rebelde", son etiquetas que marcan la vida dañándola en aspectos psicológicos y morales afectándola directamente en su autoestima y su comportamiento, situación que la pone en un mayor riesgo y vulnerabilidad de victimización.

De esta forma se van guardando situaciones personales difíciles que no se enfrentan y mucho menos se atienden, dejando así una puerta abierta para adoptar nuevos comportamientos.

Nombre: Rocío

Edad: 9 años

Grado: 4° Matutino

Escuela: Centenario de Juárez

Rocío es una menor de 9 años, nacida en Acapulco, Guerrero, posteriormente se vino a radicar a la Ciudad de México, actualmente cursa el 4° de primaria en la escuela Centenario de Juárez, en el turno matutino, con un aprovechamiento en promedio de 7.0 reportando buen comportamiento escolar.

La menor cuenta con una beca dentro del "Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niños y Niñas en Riesgo" de la Delegación Coyoacán, desde el año 2002. Proviene de una familia uniparental urbana, integrada por cinco miembros, la mamá de 31 años de edad con primaria terminada, casada, con 4 hijos incluyendo a Rocío, la hermana de 14 años soltera, con escolaridad de 3° de secundaria y otra hermana de 13 años cursando el 1° de secundaria, un hermano de 12 años cursando 4° de primaria.

Cabe resaltar que aunque los padres de Rocío están casados y no existe divorcio están separados, pues el padre se encuentra recluido en el Campo Militar No 1, por lo cual no aporta ningún tipo de ayuda a la familia. Se ignoran las causas de la reclusión, sin que se diera la posibilidad de que la madre explicará esta situación.

El único sostén económico es la madre de Rocío quien trabaja 6 hrs. diarias en intendencias con un sueldo de \$2400.00 mensuales.

La familia vive en la colonia Emiliano Zapata que se identifica por el riesgo de sus calles estrechas y por la falta de luminarias, aunque cuenta con todos los servicios públicos, también se presenta comercios como talleres mecánicos, mercados, puestos ambulantes, hacinamiento, y hay un exceso de animales en las calles.

Renta un cuarto en una vecindad el cual es utilizado como cocina, dormitorio, el baño lo comparten con los demás inquilinos, cuentan con un refrigerador, estufa, televisión y una radio grabadora. Las paredes del cuarto son de ladrillo y el techo es de concreto, por el cual pagan \$500.00 mensuales contando con todos los servicios.

Cuando solicitan algún servicio médico acuden al centro de salud más cercano, su dieta diaria se compone de leche, huevos, verduras y carbohidratos.

La madre de Rocío menciona que sus actividades familiares son ver la televisión y hacer la tarea. (aunque esta última no es propiamente una actividad familiar)

Situación de riesgo victimológico

La familia esta siendo desintegrada, por la falta de comunicación entre los miembros de la familia, pues no hay compatibilidad de horarios entre el trabajo de la madre y el horario escolar de los hijos, y no existe ningún tipo de ayuda por parte de los familiares, así como la separación de ambos padres.

El hermano está presentando problemas de conducta es violento con Rocío, esté también se ha enfrentado a su madre reclamándole la falta de oportunidades para vivir mejor y el que su padre no esté con ellos. En la escuela se ha mandado a llamar a la madre por los problemas de conducta del hermano y por la falta de atención y participación de Rocío en clase.

Después de detectar este caso se procedió a la visita domiciliaria, para verificar la dinámica familiar, mediante lo cual se pudo identificar la violencia que ejerce la madre tanto verbal como físicamente, pues en repetidos momentos estando presentes etiqueto a sus hijos como "inútiles", "huevoes", "tarados" etc. Manifestando que ellos no entienden cuando ella los corrige y que además la provocan.

La señora se siente agredida por todas las personas, comenta que todos la tratan mal, por que está sola y sin apoyo de su marido.

Por lo anterior se identificó que tanto la niña y sus hermanas están siendo victimizadas por parte la madre y el hermano, a consecuencia de sus problemas emocionales, además que este se adjudica un rol de padre que no le corresponde.

La confusión de roles que existe en la familia, así como la situación legal y el despego del padre está ocasionando que la familia de la menor pase por una crisis de inestabilidad emocional severa, lo cual lleva a que el desarrollo individual, social, etc., de cada uno de los integrantes se vea afectado primordialmente en su comportamiento, ya que la Teoría Ecológica nos refiere a que todos los aspectos del entorno del individuo trazan la forma de vida cotidiana y cada uno de ellos forman su actuar sobre los demás.

Por ello la importancia de atender los casos de victimización pues tienden a ser repetitivos en el individuo que ha sido víctima, pues probablemente se convertirá en victimario como se mencionó anteriormente.

Nombre: Laura

Edad: 10 años

Grado: 4° Matutino

Escuela: Tlamatini

Laura es una menor de 10 años, de complejión media, tez morena, nace en el estado de Oaxaca, radicando ahora en la Ciudad de México, cursa el 4° de primaria en el turno matutino de la escuela Tlamatini, con un aprovechamiento en promedio de 7.5, becada en el "Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niñas y Niños en Riesgo" desde el año 2002.

Presenta mal comportamiento siendo falta de atención e incumplimiento con las tareas, así como de agresión con sus compañeros varones.

La menor proviene de una familia urbana, nuclear integrada por cuatro miembros, el padre de 32 años con secundaria terminada, trabaja en la albañilería; la madre de 31 años con estudios hasta 3° de primaria, dedicada al hogar, además de un hermano de Laura de 12 años cursando el 6° de primaria.

La manutención de la familia está a cargo del padre su horario es variable al igual que su ingreso pero en promedio es de \$2400.00 mensuales.

La familia vive en la colonia Ajusco de la delegación Coyoacán, es una zona popular que cuenta con todos los servicios públicos, aunque hay un gran hacinamiento en la zona y proliferación de comercio ambulante y vandalismo, así como de fauna canina.

La vivienda es rentada en una vecindad pagan \$900.00 mensuales de renta y consta de dos cuarto y un pequeño baño, los cuartos son utilizados como cocina y dormitorio, cuentan con refrigerador, estufa y radió grabadora, la vivienda está construida de ladrillo los muros y techo de concreto.

La familia acude al Centro de Salud cuando está enferma, su alimentación consiste principalmente en leche y carbohidratos (pan, tortilla, arroz), huevos y

verduras. Los fines de semana a veces van al parque, cuando no asisten a la escuela los menores estudian y juegan.

Situación de riesgo victimológico

La problemática que presenta la familia es de alcoholismo y drogadicción por parte del padre, causa por la cual ejerce violencia psicológica, moral y física en contra de los menores y la madre, no existe comunicación entre el padre y los menores.

Durante la entrevista se pudo notar el nerviosismo de la mamá al comentar estos hechos, ya que ella misma manifiesta el tenerle miedo a su pareja porque es muy violento y aunque ella le da su apoyo a los menores no se atreve a denunciarlo o aceptar ayuda para darle una solución a la problemática.

Por otra parte Laura manifiesta el querer salirse de su casa pero con su mamá, y al expresarse de su padre lo hace con miedo y un gran resentimiento con palabras como "a ese no le pido nada, ni quiero que me ayude".

Cabe mencionar que al realizar la entrevista la señora se puso sentimental soltándose a llorar por lo que la niña que también estaba presente se mordió un labio y aspiró hondamente sin decir palabra alguna.

La situación económica en nuestros días es cada vez más difícil para muchas familias, es un síntoma que desencadena múltiples problemáticas sociales e individuales.

En este caso nos encontramos con una situación de violencia que se ha presentado por la falta de recursos económicos, así como problemáticas como el alcoholismo y la drogadicción del padre de la menor, sin embargo los afectados le atribuyen este problema a la falta de oportunidades.

Parte a su vez del etiquetamiento que se le atribuye al problema pues la misma sociedad determina la gravedad de la situación predisponiendo el comportamiento de cada uno de los integrantes de la familia y de su entorno.

Nombre: Ricardo

Edad: 10 años

Grado: 4° Matutino

Escuela: Lucio Argüelles

Ricardo es un menor de 10 años, nace en la Ciudad de México, actualmente cursando el 4° de primaria en el turno matutino de la escuela Lucio Argüelles, con un aprovechamiento en promedio de 7.7, el comportamiento del niño es de rebeldía para con sus profesores y de violencia con sus compañeros, causa por la cual la madre a sido llamada a la escuela con frecuencia.

El menor se encuentra becado dentro del "Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niños y Niñas en Riesgo", de la Delegación Coyoacán, desde el año 2002.

Proviene de una familia urbana uniparental integrada por cuatro personas, la madre de 29 años, separada, con estudios de carrera comercial, trabaja como doméstica; el hermano de 11 años que cursa el 5° de primaria, hermana de 9 años, en 3° de primaria. Cabe destacar que la madre menciona la separación del padre por motivos de infidelidad y violencia en contra de ella y los menores.

La mamá es quien cubre el gasto familiar, viven en la colonia Carmen Serdán de la Delegación Coyoacán, es una zona popular la cual cuenta con todos los servicios públicos, aunque se destacan zonas de riesgo por los talleres mecánicos donde se paran infinidad de autos, microbuses y negocios con la venta de refacciones automotrices, además de la proliferación del comercio ambulante y tianguis.

La vivienda es prestada, consta de dos habitaciones que son utilizadas como cocina y dormitorio, además de un baño para uso exclusivo de la familia, cuentan con refrigerador, estufa, televisión, lavadora y radio grabadora, los muros son de ladrillo y el techo de concreto cuenta con buena ventilación e iluminación.

Cuando la familia se enferma acude a consulta privada o al Centro de Salud; su alimentación consta de leche carbohidratos (arroz, pan, tortilla) y verduras principalmente; por lo general la familia no sale se quedan en casa y los menores juegan o ven televisión.

Situación de riesgo victimológico

Familia desintegrada por separación de los padres debido a la infidelidad y la violencia verbal y física que ejercía el padre, Ricardo se encuentra confundido por esta nueva situación de que su mamá tiene que salir a trabajar para la manutención de ellos por lo cual se muestra agresivo y falto de interés por las cosas, se pudo notar en la entrevista que la madre también es violenta y la ejerce sobre el menor de manera psicológica y verbal sobre todo con expresiones de humillación y desprecio hacia el menor, aunque ella afirma que el haberse separado del padre fue para no seguir padeciendo la situación de violencia hacia ella y los menores, sin embargo, ella es ahora quién la esta ejerciendo contra los niños.

Durante la entrevista se encontró muy poca comunicación entre la familia y una falta de respeto entre los integrantes de la misma, cabe mencionar que aunque el padre no viva con ellos, la señora lo sigue poniendo como amenaza para corregir a sus hijos.

Las etiquetas que se le atribuyen a los individuos son parte de la vida cotidiana de esta familia, pues se rola esta conducta a través de las formas de represión y disciplina que ejerce el padre hacia la madre y esta a su vez a los hijos, por lo cual tenemos que son conductas aprendidas y que influyen en su personalidad. Reproduciendo los patrones aprendidos dentro del entorno familiar y social provocando una mayor vulnerabilidad hacia los menores de edad, ya que no tendrán las bases firmes en sus valores morales, sociales y culturales para enfrentar las diversas problemáticas; por que hay que recordar que el individuo es un ente biopsicosocial que integra y se desarrolla en diversos escenarios que lo complementan en su forma de vida y su comportamiento.

CASOS DE ABANDONO

Nombre: Roberto

Edad: 8 años

Grado: 3° Matutino

Escuela: Fernando Bromm

Roberto es un menor de 8 años de edad, nació en la Ciudad. de México, cursa el tercero de primaria en el turno matutino de la escuela Fernando Bromm con un aprovechamiento en promedio de 7.0, cabe mencionar que el menor cuenta con una beca en el "Programa de becas de apoyo escolar para niñas y niños en riesgo" desde el año 2002, se observa un mal comportamiento en la escuela se muestra agresivo y rebelde tanto con sus compañeros como con sus profesores.

Él proviene de una familia urbana, desintegrada; está compuesta por cuatro integrantes, la madre quien tiene 32 años de edad, con escolaridad de segundo de secundaria, su empleo es ayudante de lavandería; el hermano de 14 años cursa el 3° de secundaria, su hermana de 5 años asiste a jardín de niños. El padre está en el reclusorio sentenciado por la venta de drogas.

La manutención está a cargo de la madre de Roberto quien percibe \$ 1,600.° mensuales por 8 hrs. y media diarias de trabajo de lunes a sábado. El padre del menor se encuentra en el reclusorio sentenciado por venta de drogas, dejándole así la responsabilidad a la mamá de Roberto.

La familia vive en la colonia Ruiz Cortines, que tiene como característica el hacinamiento de viviendas, abundancia de comercio establecido y ambulante se cuenta con todos los servicios públicos, aumentando el riesgo por la estreches de la calles, que forman callejones y además el tránsito vehicular que es de flujo constante y en ambas direcciones.

El cuarto que habitan es prestado por la abuela paterna se encuentra dentro de una vecindad lo utiliza como cocina y dormitorio, entre los aparatos electrodomésticos cuenta con una estufa pequeña, televisión, video y estéreo, el baño es compartido con las demás viviendas las paredes son de ladrillo, el techo de lamina de cartón, sin embargo la abuela acaba de morir y no saben si les van a pedir el cuarto los familiares o les permitirán seguir viviendo allí.

Situación de riesgo victimológico

En la aplicación del estudio socioeconómico se percibió una problemática en cuanto a la dinámica familiar, para corroborar esta situación se dio paso a la visita domiciliaria en donde se observó que la mamá del menor, dejó toda la responsabilidad de su hijo a cargo de la vecina quién fue la que se responsabilizó y solicitó la beca del menor argumentado que su madre no se hacía cargo de él, pues ella le daba de comer, le compraba ropa y zapatos. Sin embargo la mamá del menor menciona "que la vecina se aprovechó de la situación de la familia y se quedaba con el dinero del niño".

El menor tiene serios problemas de conducta, pues por una parte se encuentra abandonado por su madre y por otro lado la situación con su vecina, provocándole una confusión en su tutela.

En cuanto a la dinámica familiar podemos concluir que está desintegrada pues el padre del niño está en el reclusorio por venta de drogas, la mamá del menor no quiso hacerse cargo de él, puesto que paso por una depresión muy fuerte y dejo solo a su hijo desde que su pareja se quedo recluido, la abuela paterna de vez en cuando veía por el niño, pero no era suficiente pues el menor necesitaba mayor cuidado.

El menor ha tenido problemas de conducta pues esta rebelde con todas las personas aun con sus compañeros, y profesores, además de reportarse quejas del niño por que ha tomado cosas ajenas.

El abandono es un delito que contempla nuestra ley, sin embargo es un problema que se presenta con frecuencia dentro de los niños que son beneficiarios del programa de becas, ya que muchas de las madres son jefas de familia y tienen que salir a buscar el sustento para sus hijos, provocando el descuido y el abandono de los menores omitiendo todo cuidado que requiere un menor.

El menor se encuentra en una constante vulnerabilidad ya que el entorno donde se desarrolla no es el más indicado para su estabilidad emocional y si a esto se le añade la falta de reglas y límites así como la falta de atención, tenemos de un menor victimizado un posible victimario en su vida adulta.

La etiquetación que se le ha impuesto debido a que su padre se encuentra recluido por venta de drogas así como la que le impone la sociedad, provocan que el se desarrolle con la etiqueta de delincuente "igual que su padre" predisponiendo su actual comportamiento y su futuro desarrollo.

Nombre: Francisco

Edad: 10 años

Grado: 4° Vespertino

Escuela: Xitle

Francisco es un menor de 10 años de complejión robusta, de tez morena clara que nació en el Distrito federal, que cursa el 4° de primaria en la escuela Xitle en el turno vespertino, con un aprovechamiento en promedio de 7.5, y presentando un comportamiento desordenado sin atención y agresividad en la escuela, Francisco se encuentra becado dentro del "Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niñas y Niños en Riesgo" desde el año 2002.

El menor proviene de una familia urbana compuesta, integrada por seis miembros, la bisabuela de 71 años madre soltera, sin ninguna preparación académica comprobable pero sabe leer y escribir se dedica al hogar, la abuela de 52 años separada con primaria terminada realiza trabajos manuales, el Tío de 29 años separado que curso hasta el 2° de secundaria, su actividad principal es el comercio, la madre de 27 años mamá soltera con estudios de secretariado, su trabajo es de vendedora; y hermano del menor de 7 años que cursa el 1° de primaria.

El sostenimiento de la familia está a cargo de la madre del menor y del tío, la mamá trabaja ocho horas diarias percibe un sueldo de \$2400.00, para el tío el tiempo es variable y sólo aporta \$800.00 mensuales para el gasto familiar. Además de ayudar los menores con la actividad de comprar y vender animales. La familia vive en la colonia Ajusco de la Delegación Coyoacán, es una zona popular que cuenta con todos los servicios públicos, aunque en ocasiones tienen escasez de agua, hay un hacinamiento en zona y proliferación de comercio ambulante y bandalismo, así como de fauna canina.

La vivienda que habitan es prestada por la abuela, es una vecindad, consta de dos cuartos uno es ocupado para cocina con estufa refrigerador y una lavadora, otro para dormitorio con una televisión y estéreo, está construida con

piedra sobre puesta y con madera los muros, el techo de lamina de aluminio, el baño es compartido con las demás viviendas.

La familia acude al centro de salud y consultorios similares cuando se encuentran enfermos, cabe mencionar que la abuela es diabética tipo II, y es quien se hace cargo de los menores. Su alimentación se basa principalmente en leche, huevos, carbohidratos (frijoles, arroz, tortilla) y verduras.

Sus actividades como familia los fines de semana son limpiar y lavar en casa, cuando los niños no van a clases se la pasan jugando.

Situación de riesgo victimológico

El menor Francisco de 10 años vive en una familia disfuncional y sufre de abandono por parte de la madre ya que es la abuela materna quien se hace cargo del menor y su hermano, pues la mamá argumenta el no tener tiempo para ellos porque trabaja, cabe mencionar que del padre de Francisco no se hace ninguna referencia, sólo de la última separación del padre del hermano menor por problemas con Francisco primer hijo de la mamá.

La abuela manifiesta que la mamá maltrata a Francisco y cuando llega sólo es a gritarle que es un "flojo", "puerco", "huevo", además de ejercer violencia física hacia sus dos hijos, motivo por el cual el niño manifiesta el querer ir de su casa y en ocasiones se sale y no regresa hasta ya muy tarde, por lo que se encuentra en gran riesgo de salir a calle.

La dinámica familiar que vive el menor es una situación difícil, pues se enfrenta a un problema de victimización al interior de su familia, el abandono y la violencia generada por los progenitores, hacen del menor una presa fácil para que salga a la calle y presente los problemas de agresividad y mala conducta, ya que se encuentra más vulnerable, pues como se ha expuesto anteriormente la convergencia de los distintos niveles y áreas de desarrollo del individuo van a determinar su comportamiento y desarrollo biopsicosocial.

Nombre: Antonio

Edad: 10 años

Grado: 4° Matutino

Escuela: Centenario de Juárez

Antonio es un menor de 10 años de edad, originario de la Cd. de México, actualmente cursa el 4° de primaria, en el turno matutino de la escuela Xavier Mejía, becado en el "Programa de becas de apoyo escolar para niños y niñas en riesgo" de la Delegación Coyoacán desde el año 2003.

El menor proviene de una familia es reconstruida urbana, consta de 4 integrantes, el abuelo paterno de 58 años de edad, con estudios de primaria, se dedica a la albañilería, la abuela de 55 años de edad con escolaridad de primaria se dedica a recoger periódico, y el hermano de Antonio que tiene 11 años y cursa el 6° de primaria.

Los padres los abandonaron cuando eran más pequeños.

El único sostén de la familia son los abuelos paternos teniendo un ingreso, mensual de \$2450.°, con el cual viven y calzan los cuatro. Su alimentación está basada en leche, huevos, carne de cerdo de vez en cuando y algunas veces verduras.

La casa que habitan es propia y está ubicada en una colonia que cuenta con abundancia de comercios establecidos y ambulantes, existe hacinamiento, las casas están deterioradas, algunas de ellas se encuentran sin rejas y están despintadas, la mayoría de las banquetas se encuentran cubiertas de grasa, y predominan las vecindades.

La casa donde viven los menores pertenece a los abuelos, es de concreto y consta de tres cuartos que los utilizan para cocina, dormitorios y baño, cuentan con un refrigerador, una estufa mediana, tienen una lavadora y una televisión.

Los fines de semana no salen de su casa, se quedan viendo la televisión.

Cuando alguno de los integrantes de la familia se enferma acuden al centro de salud más cercano, y el abuelo paterno padece diabetes, por lo cual tiene que comprar medicamentos frecuentemente y son costosos.

Situación de riesgo victimológico

Se aplicó visita domiciliaria a los menores para corroborar algunos datos proporcionados y se encontró que la familia es reconstruida y quien se encarga de los niños, son los abuelos paternos pues el padre de los menores se fue de la casa dejando a su esposa e hijos a cargo de los abuelos según ellos "a probar suerte," pero los abuelos no saben a donde, y a los pocos meses la madre se fue abandonando a los menores, lo que argumentan los abuelos es que ambos padres encontraron otra pareja, rehicieron su vida y se fueron dejándoles a los menores, pues afirman que lo último que supieron de los padres es que se habían casado con sus actuales parejas.

Cuando se les pregunta a los abuelos sobre los nietos, ellos callan y no comentan nada, solo se ve a los menores sin animó de hablar, están retraídos y solo observan.

El caso de abandono que presenta el menor no sólo es de atención ni económico, sino también moral y emocional, ya que ambos padres se olvidaron de él sin importarles las necesidades que el menor y sus hermanos pudiesen satisfacer, pues a pesar de estar con los abuelos no siempre podrán sustituir a sus padres, debido a esto el comportamiento del menor se torna en timidez e indiferencia en su desenvolvimiento, ya que la victimización de la cual esta siendo objeto influirá en su desarrollo como individuo determinando su comportamiento en los diferentes etapas de su vida.

CASOS DE ABUSO SEXUAL

Nombre: Gloria

Edad: 8 años

Grado: 2° Matutino

Escuela: Makarenko

Gloria es una menor de 8 años de edad, originaria del Distrito Federal, cursa el 2° de primaria en el turno matutino, de la escuela Makarenko, con un aprovechamiento en promedio de 7.0, presentando buena conducta escolar.

La menor es beneficiada con una beca que es otorgada por el "Programa de becas de apoyo escolar para niños y niñas en riesgo", de la Delegación Coyoacán, desde el año 2003.

Proviene de una familia nuclear integrada por 6 integrantes, el papá de 28 años, casado, con estudios de secundaria terminada, trabaja como albañil, la mamá con 30 años de edad casada, con estudios de primaria terminada, que su dedica al hogar, hermano de 5 años de edad que asiste en al kinder, hermana de 3 años de edad y hermana de 2 años de edad.

La manutención de la familia está a cargo del padre de la menor, quien trabaja 12 hrs. y tiene un ingreso de \$3200.00 de los cuales solo contribuye con \$1200.00 mensuales para la familia. En cuanto a la alimentación consumen leche, huevos, verduras y dos veces por semana comen carne.

La colonia donde vive se encuentra en una zona de alto riesgo pues vende auto partes de automóviles y se encuentran demasiados talleres mecánicos.

La casa que habitan es rentada está ubicada en una vecindad cuenta con dos cuartos, que son utilizados como cocina, dormitorio y un baño, la construcción es de ladrillo y concreto. Solo cuentan con una televisión y una estufa.

Los fines de semana se quedan en casa viendo televisión.

El papá de la menor fuma y toma bebidas alcohólicas cada fin de semana presentándose violencia física, verbal y emocional.

Situación de riesgo victimológico

Se detectó este caso por el comportamiento distraído y sin ánimo de la menor, por lo cual se dio paso a una entrevista con la mamá de esta para profundizar el caso. A lo cual ella comentó que su esposo constantemente la golpea y la corre de su vivienda a las altas horas de la noche argumentando que él puede solo con sus hijos y que ella es una "inútil", "atenida" "gorda" y "fea", a lo cual ella responde que no puede irse por que sus hijos son pequeños y la necesitan.

Sin embargo la mamá de la menor nos comenta del miedo que le provoca así como la desesperación de tener a sus hijas viviendo con él porque comenta "que ya han pasado varias ocasiones que llega borracho y me saca de la casa y se queda con los niños y la niña me dice que la toca y eso me da mucha preocupación de que le vaya hacer algo", sin embargo en este caso la señora se siente que no va a poder sola con sus hijos, porque dice que no sabe hacer nada y que como le va a ir y además sin familiares y sin un lugar a donde vivir, por lo cual se complica cada vez más su situación.

En este caso podemos observar la fuerza y el impacto que causa que una persona etiqüete a otra con adjetivos calificativos negativos, de desprecio y con violencia, por que termina con la autoestima y el valor de la afectada, y bloquea el actuar para con otros, en este caso para con sus hijos pues la menor a parte que es violentada con maltrato psicológico, emocional y físico, también se esta abusando sexualmente de ella, y aunque no se haya presentado una violación este problema seguirá en aumento y posteriormente será víctima y por qué no, muy probable victimaria, o buscará relaciones conflictivas y destructivas como lo vivió en su etapa de la infancia.

Nombre: Angélica

Edad: 8 años

Grado: 2° Matutino

Escuela: Martín Luis Guzmán

Angélica es una menor de 8 años de edad, es originaria del Distrito Federal cursa el segundo año de primaria en la escuela Martín Luis Guzmán en el turno Matutino, con un aprovechamiento en promedio de 7.9; es beneficiaria del Programa de becas de apoyo escolar de la Delegación Coyoacán desde el año 2003.

Ella proviene de una familia urbana monoparental, integrada por tres personas, la madre de 39 años, con una escolaridad de primaria terminada y un hermano de 17 años con secundaria el cual ya no asiste a la escuela.

La manutención de la familia está a cargo de la madre que trabaja como cocinera y percibe un salario de \$2,340.00 mensuales de 8 a 15 horas de trabajo diario, la madre no hace mención alguna sobre el padre de la menor

La familia vive en la colonia Sto. Domingo de la Delegación Coyoacán es una zona popular que cuenta con todos los servicios públicos, aunque hay hacinamiento y proliferación de comercio ambulante y bandalismo, así como de fauna canina.

La vivienda es prestada por la abuelita de la menor es de tipo vecindad y viven cuatro familias más, consta de cinco habitaciones las cuales son 3 recamaras cocina sala y comedor, las paredes son de concreto y el techo también, cuentan con refrigerador, televisión, estéreo, video, horno de microondas, lavadora y estufa, además de contar con un baño exclusivo.

La familia acude al servicio médico privado solo cuando se enferman; su alimentación se basa en carne leche frutas, verduras y huevo.

Los fines de semana se quedan en casa viendo televisión y jugando

Situación de riesgo victimológico

Este caso se detectó en la primaria a donde asiste la menor por una de las maestras debido al comportamiento que presentaba de agresividad y violencia hacia sus compañeros, esta retraída con miedo y no controla sus esfínteres (probablemente por enuresis) en la hora de clases, además de que la niña le refirió que es "tocada" de su cuerpo y no señala por quién.

En la investigación que se realizó por parte de la maestra y de la directora, se canalizó a la niña al Centro de Salud más cercano a su domicilio, comentándole a su mamá que era necesario que la llevara por los comportamientos que se estaban presentando en la menor, se hicieron varios diagnósticos del médico general y de la psicóloga que confirmaban el abuso sexual, y una posible violación pues se encontraba con una infección vaginal, este diagnóstico y sus estudios fueron presentados a la madre, la cual se negó rotundamente a creer lo que le habían informado, a lo cual ella respondió que había sido el padre de la menor, pero en el estudio socioeconómico que se le realizó y en parte de la investigación no figura ningún dato del padre solo del hermano mayor de 17 años.

A la conclusión que se llegó por parte de las personas que auxiliaron a la menor fue que había sido abusada por su hermano, es por ello que la madre no ha hecho nada al respecto pues el padre y la madre están separados desde hace 5 años, y la mamá de la menor no ha reportado este caso.

Actualmente la niña solo va a las pláticas que le imparten en el Centro de Salud, la niña no ha modificado su comportamiento.

Este es un ejemplo de la victimización que presentan los niños y niñas beneficiados de este programa, es un caso sin ningún tipo de apoyo, pues solo se mantiene la ayuda económica de \$300.00 bimestrales que se le otorgan.

Nombre: Mariana

Edad: 9 años

Grado: 3° Matutino

Escuela: Gabriel Ramos Millán

Mariana es una menor de 9 años de edad, originaria del D.F, que cursa el 3° de primaria en la escuela Gabriel Ramos Millán, en el turno matutino, esta becada por el "Programa de becas de apoyo escolar para niños y niñas en riesgo", desde el 2003.

La familia es nuclear con 4 integrantes el padre de 71 años de edad, con escolaridad hasta tercero de primaria, la madre de 40 años sin escolaridad, y hermana de la menor de 15 años que estudia la secundaria, el papá es el que aporta al ingreso familiar, actualmente no trabaja es jubilado y recibe \$355.° mensuales, además de contar con una ayuda del Gobierno Federal para adulto mayor de \$650.° mensuales.

La vivienda que habitan se encuentra dentro de una vecindad, es prestada y se ubica en la colonia Carmen Serdán en la Delegación Coyoacán, esta se caracteriza por ser de bajos recursos económicos, y abunda el hacinamiento, y la fauna canina, así como las bandas juveniles y los graffitts de las bardas, también cuenta con todos los servicios públicos.

Solo tienen un cuarto que es utilizado para cocinar, dormir y comer, tienen un serví bar que lo utilizan como refrigerador, tienen una televisión, un estéreo y una parrilla como estufa, el baño es compartido con seis familias que viven en la vecindad, el cuarto esta falto de higiene, las paredes están sucias salpicadas de grasa, no hay ventilación y poca iluminación.

En el patio del lugar se encontraba un corral con gallinas, conejos y perros.

Su alimentación se compone de leche, huevos, verduras y solo una vez a la semana comen carne.

Los fines de semana solo van a la iglesia y se quedan en casa viendo la televisión.

Situación de riesgo victimológico

Este caso se detectó a través de la plática mensual de octubre con el tema "abuso sexual" que se impartió en los Centros de Desarrollo Comunitario de la Delegación Coyoacán.

A partir del conocimiento del caso se dio paso a una visita domiciliaria para corroborar la dinámica familiar y confirmar el abuso hacia la menor.

Después de repetidas entrevistas a los padres y a la menor, se encontró que el hermano del padre tío de Mariana abuso sexualmente de ella, revelando lo siguiente:

"uno de los hermanos de mi padre (mi tío) tiene tres hijas, de 4, 6 y 7 años y luego vienen a buscarme para jugar con ellas, ese día llegue de la escuela hice mi tarea y mi mamá estaba con su comadre platicando aquí en la casa, entonces vino el papá de las niñas a decirme que si quería ir a jugar con ellas, yo le dije que sí, cuando fui a su cuarto vi que no había nadie solo él, entonces me dijo que me pasará y que iba a jugar conmigo, me levanto mi falda, tocó mis piernas".

A partir de estos relatos, puede observarse como los niños y las niñas becados no solo tienen un problema de bajos recursos económicos, si no una grave victimización al interior de sus familias y su contexto social.

Para lo cual sabemos que se le debe dar la atención necesaria y especial a la menor ya que este tipo de situaciones influirán en su desarrollo biopsicosocial por lo cual es fundamental construir las bases dentro de este programa para

que no sólo sea un programa de corte preventivo, si no que se de a la tarea de atender la grave problemática de la victimización.

Estos casos están fundamentalmente ligados a la Teoría Ecológica que explora la relación entre los factores individuales y contextuales, dentro de un sistema que se compone de factores biológicos, sociales, individuales, familiares etc. Pues nos explica la influencia del entorno social y familiar que determina la conducta del ser humano.

En el siguiente punto se mostrará la parte cuantitativa de la investigación que se realizó con los niños becados dentro del programa, para identificar los aspectos más importantes que nos permiten conocer el origen de la victimización en los menores.

5.5 INVESTIGACIÓN CUANTITATIVA DE MENORES QUE PARTICIPAN EN EL "PROGRAMA DE BECAS DE APOYO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO"

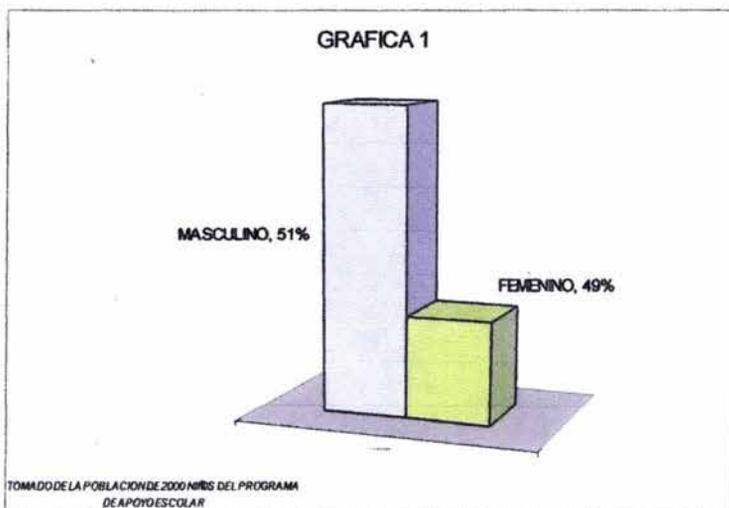
Los datos que a continuación se presentaran son arrojados de una población cautiva de 2000 niños y niñas que participan en el "Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niños y Niñas en Riesgo" de la Delegación Coyoacán, de los cuales se tomó una muestra representativa aleatoria al azar de 200 niños y niñas de las 67 escuelas incorporadas al programa.

Esto con la finalidad de conocer el grado de riesgo, vulnerabilidad y victimización que se presenta en la dinámica familiar de los menores becados.

TABLA N° 1

SEXO

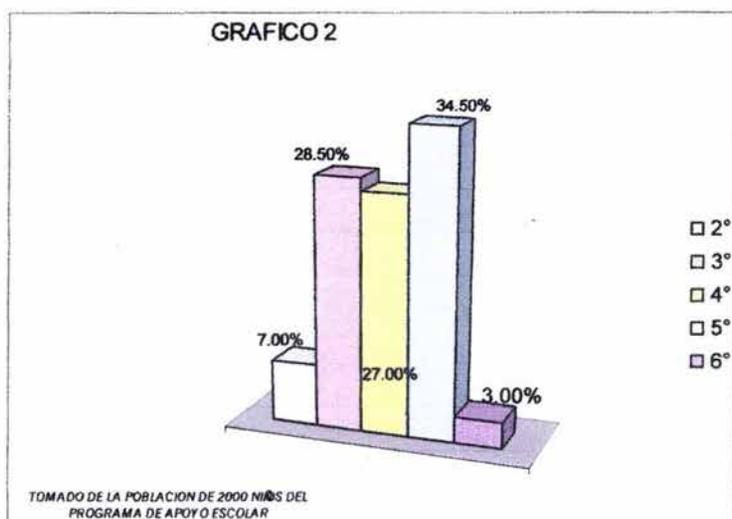
SEXO	FR	%
MASCULINO	102	51
FEMENINO	98	49
TOTAL	200	



Dentro de la muestra estudiada no se encontró una diferencia significativa en cuanto al género de los alumnos que participan en el "Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niños y Niñas en Riesgo", ya que el 51% corresponde a hombres y el 49% a mujeres. (ver Tabla y Grafica N° 1)

TABLA N° 2

GRADO ESCOLAR		
GRADO	FR	%
2	14	7.00
3	57	28.50
4	54	27.00
5	69	34.50
6	6	3.00
TOTAL	200	

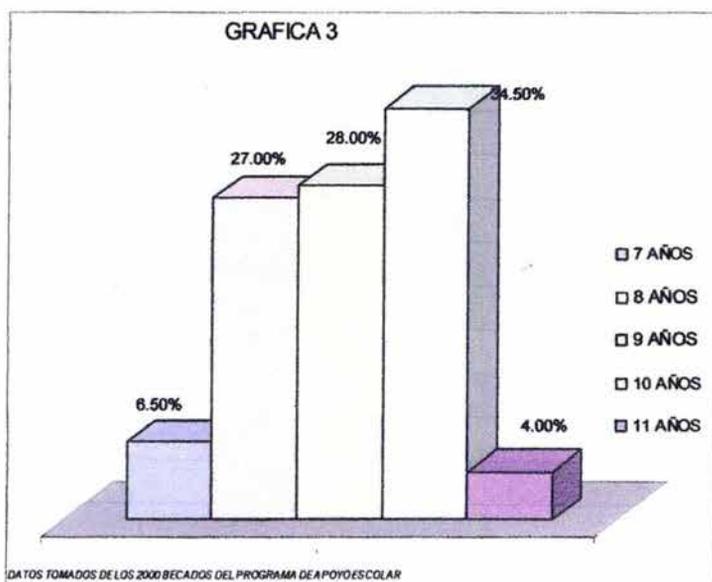


La distribución de becas entre los menores se presenta de la siguiente manera: el 34% se otorga a niños de 5°, el 28% a los que cursan el 3° año, el 27% para los que están en 4° año, en menor porcentaje se encuentran quienes cursan el 2° y 6° escolar, con un 7 y 3%, respectivamente. Esta situación se explica debido a que el programa se inicio en 1999 con la idea de renovar la beca cada año y por ello se concentra en estos tres grados escolares (ver Tabla y Gráfica 2)

TABLA N° 3

EDAD

EDAD	FR	%
7	13	6.50
8	54	27.00
9	56	28.00
10	69	34.50
11	8	4.00
TOTAL	200	

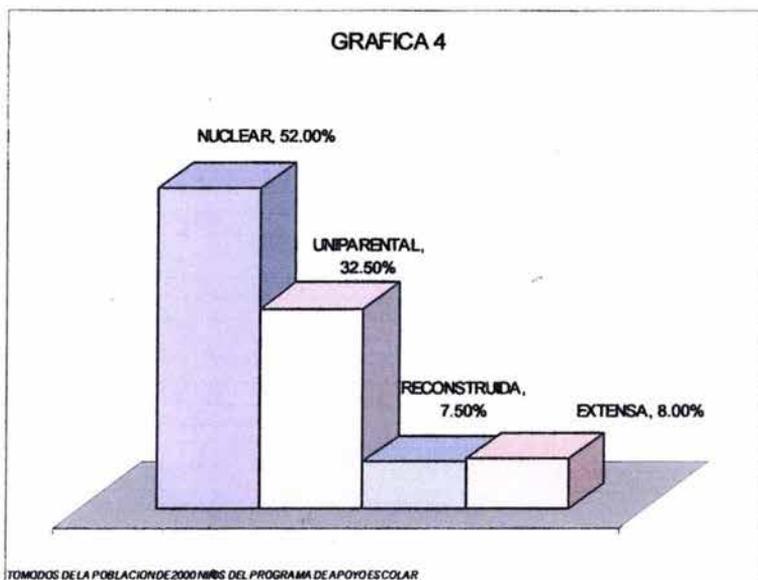


Como se puede observar las edades de los menores oscila en un 34.5% los menores que tienen 10 años de edad, el 28% cuenta con 9 años, el 27% es de 8 años, y en menor porcentaje son niños de 7 y 11 años; estos datos coinciden con el grado escolar de la gráfica anterior, ya que el mayor porcentaje lo tenemos en las edades que corresponden a los grados escolares de 5°, 3° y 4° respectivamente. (ver Tabla y Gráfica 3)

TABLA N° 4

TIPO DE FAMILIA

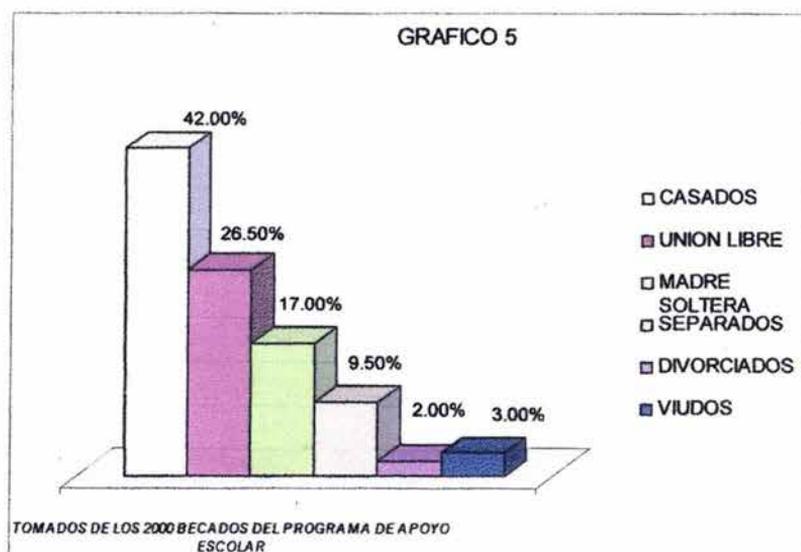
	FR	%
NUCLEAR	104	52.00%
UNIPARENTAL	65	32.50%
RECONSTRUIDA	15	7.50%
EXTENSA	16	8.00%
TOTAL	200	



En esta gráfica tenemos que un 52% de los menores proceden de familias nucleares donde existe una figura paterna o materna, el 32.5% pertenecen a familias uniparentales, es decir sólo existe alguna de las figuras paternas, y un 7.5% corresponde a familias reconstruida, y un 16% se refiere a familias extensas donde viven abuelos, tíos u otros parientes. (Ver Tabla y Gráfica N° 4)

TABLA N° 5

ESTADO CIVIL DE LOS PADRES		
ESTADO CIVIL	FR	%
CASADOS	84	42.00
UNION LIBRE	53	26.50
MADRE SOLTERA	34	17.00
SEPARADOS	19	9.50
DIVORCIADOS	4	2.00
VIUDOS	6	3.00
TOTAL	200	



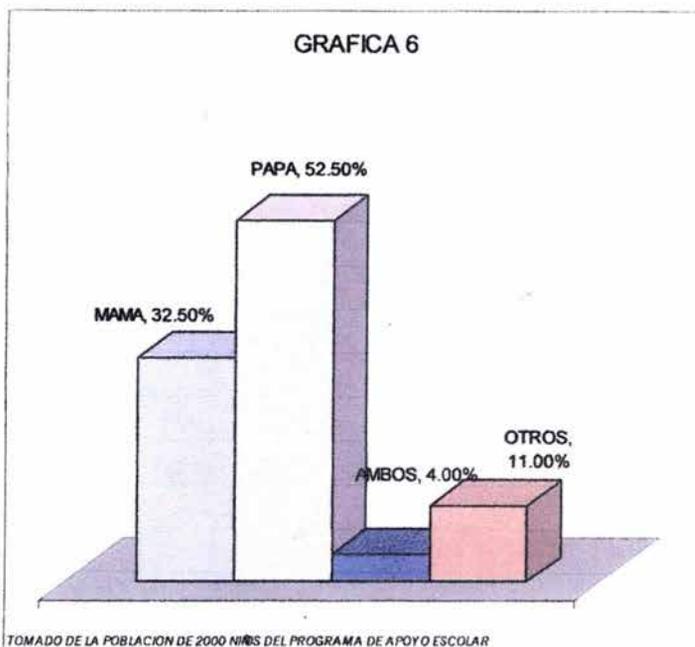
Congruente con el tipo de familia, encontramos que el estado civil de los padres de los niños becados, nos refleja datos que apuntalan lo observado en la gráfica 4. En este sentido, el 42% de los padres están casados, lo cual no nos asegura que haya una integración y comunicación familiar debido a la victimización que presentan los menores dentro del programa, pues en su mayoría los padres laboran largas jornadas y tienen que dejar solos a sus hijos o al cuidado de otras personas; el 26.5% viven en unión libre, el 17% corresponde a madres solteras, el 9.5% son padres separados, el 2% comprende a padres divorciados y, finalmente el 3% son viudos. Estos

porcentajes nos indican de la movilidad existente entre las familias, los cuales son factores que influyen en la victimización de los menores.

TABLA N° 6

JEFE DE FAMILIA

JEFE DE FAMILIA	FR	%
MAMA	65	32.50
PAPA	105	52.50
AMBOS	8	4.00
OTROS	22	11.00
TOTAL	200	

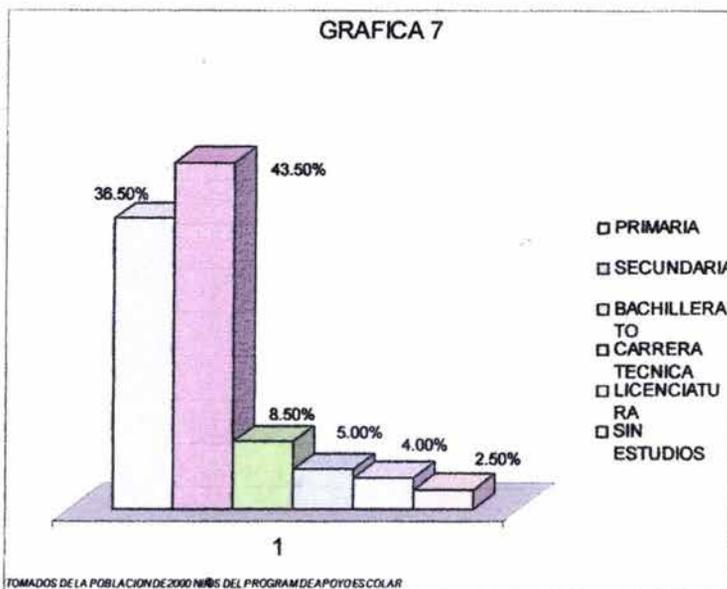


En estos cifras podemos observar que en un 52% de los casos se reconoce como jefe de la familia al padre, dato coincidente con las familias nucleares, el 32% de las familias tienen como jefa a la madre del menor, en un 4% son ambos padres, y el 11% otro familiar dentro de los cuales son abuelos tíos tutores etc. (ver Tabla y Gráfica 6)

TABLA N° 7

ESCOLARIDAD DE LOS PADRES

ESCOLARIDAD	FR	%
PRIMARIA	73	36.50%
SECUNDARIA	87	43.50%
BACHILLERATO	17	8.50%
CARRERA TÉCNICA	10	5.00%
LICENCIATURA	8	4.00%
SIN ESTUDIOS	5	2.50%
TOTAL	200	

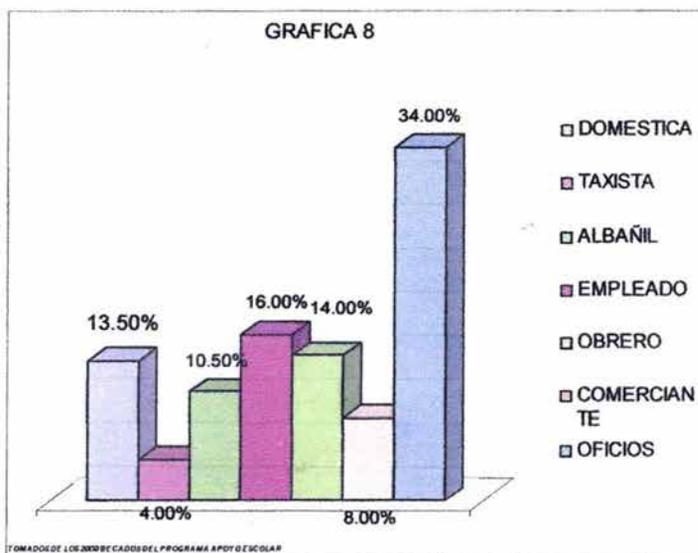


En esta gráfica podemos encontrar en un mayor porcentaje de 43.5% a los padres con el nivel de secundaria, teniendo 36.5% en primaria, 8.5% en bachillerato, 5% de carrera técnica, 4% licenciatura y finalmente 2.5% sin estudios. Aunque la mayor parte se encuentra en el nivel de secundaria es lamentable el alto porcentaje de padres solo con primaria, en menor número están los de sin estudios, que es un factor que influye en el desenvolvimiento tanto individual como familiar, ya que si se tiene un mayor grado de instrucción se tienen mejores herramientas para enfrentar las situaciones difíciles de la vida, así como un mayor apoyo escolar con los hijos.

TABLA N° 8

OCUPACIÓN DEL JEFE DE FAMILIA

OCUPACION	FR	%
DOMÉSTICA	27	13.50%
TAXISTA	8	4.00%
ALBAÑIL	21	10.50%
EMPLEADO	32	16.00%
OBrero	28	14.00%
COMERCIANTE	16	8.00%
OFICIOS	68	34.00%
TOTAL	200	



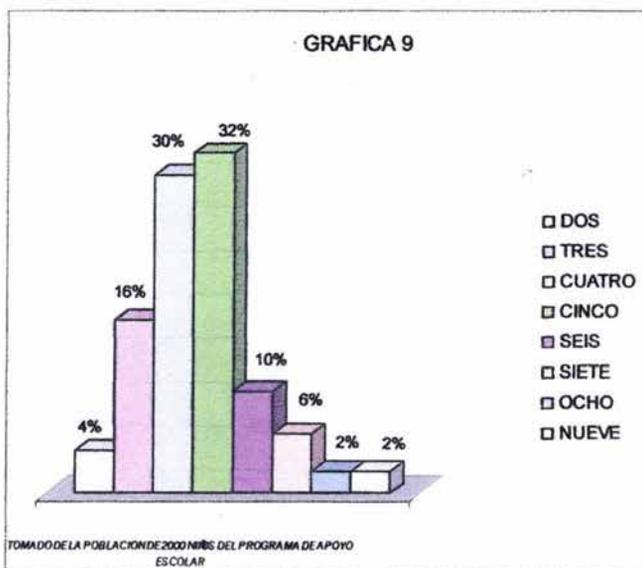
El abordar esta categoría nos llevó a analizar las actividades desarrolladas por el proveedor económico de cada familia, habiendo casos en los cuales aunque se reconocía al padre como jefe de familia, al encontrarse desempleado la madre tiene que trabajar fuera de casa a fin de contribuir al sostenimiento de la familia, por ello encontramos el 34% desempeñado por diversos oficios (como son: zapateros, soldador, hojalatero, electricista, panadero, etc.), el 16% como empleado, el 14% como obrero, el 13.5% como empleada doméstica, 10.5% albañiles y con un 8% y 4% de comerciantes y taxistas respectivamente. Como puede observarse son ocupaciones que no permiten cubrir satisfactoriamente las necesidades de la familia, sobre todo si vemos el número de integrantes por

grupo familiar, además de que el tipo de empleo es coincidente con la preparación escolar. (ver Tabla y Gráfica 8)

TABLA N° 9

NÚMERO DE INTEGRANTES
POR FAMILIA

Nº	FR	%
2	8	4
3	32	16
4	59	30
5	63	32
6	19	10
7	11	6
8	4	2
9	4	2
TOTAL	200	

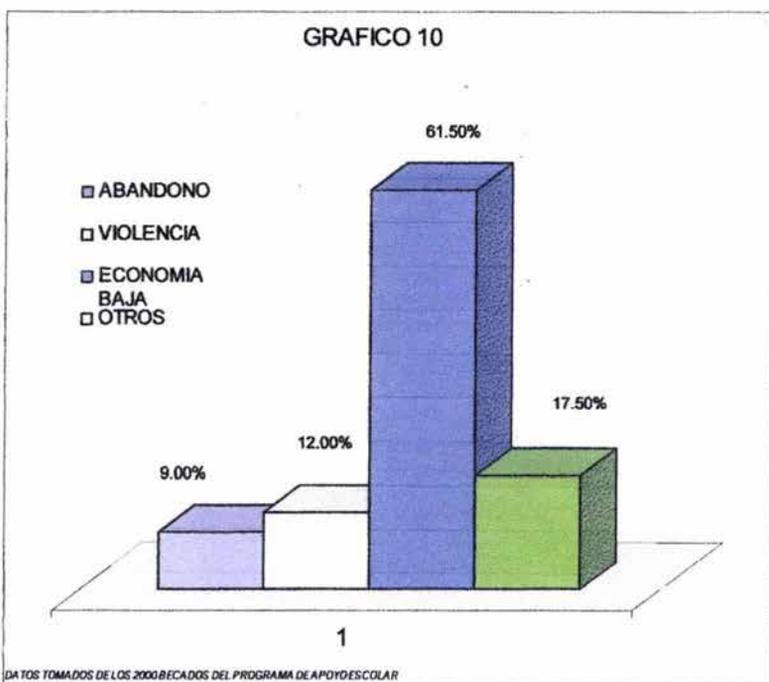


En un 32% tenemos a las familias de cinco integrantes, con 30% a las de cuatro integrantes, en 16% a las de tres integrantes, en 10% las de seis, el 4% las de dos y con 2% las de ocho y nueve integrantes, aunque el promedio está entre cinco y cuatro integrantes se puede tomar como un problema de hacinamiento, pues viven en pequeños cuartos que son utilizados para cocina, comedor y dormitorio al mismo tiempo. En un espacio que es para una o dos personas, se encuentran habitando cinco.

TABLA N° 10

PROBLEMÁTICA VICTIMOLÓGICA

	FR	%
ABANDONO	18	9.00
VIOLENCIA	24	12.00
ECONOMÍA BAJA	123	61.50
OTROS	35	17.50
TOTAL	200	



Entre las familias becadas, el problema que más frecuentemente aparece es el de la carencia de recursos económicos, con un 61.50%. Este fenómeno afecta y limita el potencial de desarrollo de los niños y niñas becados y los coloca en un escenario con menos posibilidades de mejoramiento personal y de formación educativa, a no ser que sigan dependiendo de apoyos externos al hogar, como es el caso de las becas. En un menor porcentaje aparecen problemáticas como la violencia, con un 12%, el abandono, con un 9%, y en otros (donde se ubican problemáticas como el alcoholismo, la drogadicción, etc.) el porcentaje es del 17.50%. Aunque en porcentaje parecen poco

significativos, en la realidad son problemas que afectan y minan la estabilidad social, emocional, económica y cultural de la familia, así como el desarrollo biopsicosocial de cada uno de sus integrantes.

5.6 ANÁLISIS DE RESULTADOS

Los resultados nos muestran que la población en un 70% es vulnerable y victimizada, debido a las dinámicas familiares que se presentan, por que aunque un 52% son familias nucleares no garantiza el que exista una integración, una comunicación y una funcionalidad adecuada para el desarrollo de los menores.

El abandono de los menores por la necesidad de ambos padres de salir de los hogares a trabajar para el sostenimiento de la familia, teniendo esto como consecuencia la falta de atención a los menores y poco o nula convivencia familiar; además de la falta comunicación, de valores y límites aprendidos o establecidos.

En un gran porcentaje la población se encuentra en el rango de edad de 8 a 10 años esto como una característica de mayor vulnerabilidad puesto que están en el proceso de desarrollo físico, mental y social. Siendo esté el tiempo de transición de la niñez a la adolescencia, período en donde se refuerza y construye la personalidad, adoptando un rol dentro de la familia y su entorno.

Por otra parte la violencia vivida por la falta de recursos económicos, las adicciones, el alcoholismo, es parte de la victimización sufrida por los menores; así como el problema de hacinamiento que padecen dentro de las familias lo cual propicia una falta de privacidad facilitando la promiscuidad y el abuso sexual.

La violencia familiar deja ver una disfunción importante tanto como familia como a nivel individual, la violencia vivida cotidianamente dentro de la familia es un componente que dificulta el proceso de socialización de los individuos, derivando en muchas ocasiones en cimentar las bases de una mayor incidencia en el quebrantamiento de las normas sociales y jurídicas por parte de los menores.

Asimismo, la violencia expresa una situación de abuso de poder, pero también un sufrimiento en el abusado, en los abusadores y en aquellas personas que les son más cercanas, por lo que tenemos una doble victimización

Las relaciones que formamos a través de las diferentes etapas de nuestra vida son determinantes en el concepto que tengamos de nosotros mismos así como de las habilidades sociales para afrontar situaciones nuevas, por lo que es importante el atender esta victimización detectada en los menores de la población del "Programa de Becas de Apoyo Escolar de niños y Niñas en Riesgo".

CAPÍTULO VI

PROPUESTA PARA LA INTERVENCIÓN DEL EQUIPO DE TRABAJO SOCIAL DENTRO DEL “PROGRAMA DE BECAS DE APOYO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO”

Las funciones desempeñadas por el área de Trabajo Social en el “Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niños y Niñas en Riesgo” se han visto limitadas en su quehacer profesional, ya que los recursos económicos, humanos e institucionales, con los que cuentan no son suficientes para el óptimo desarrollo de este.

Ya que durante la aplicación del programa, nos enfrentamos a diversas problemáticas como: el abandono, la violencia o maltrato infantil y el abuso sexual que atañen directamente a los menores y a sus familias, sufriendo una constante victimización.

Es por ello que nuestra propuesta se fundamenta en complementar el “Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niños y Niñas en Riesgo”

Considerando la posibilidad de retomar sus objetivos, metas y acciones del programa, a través del fortalecimiento de puntos específicos como los son: el seguimiento de caso o grupo, de forma individual, integral e institucional, en sus diversas problemáticas presentadas, dando paso a la actualización y complementación de expedientes para el debido seguimiento en atención y canalización de su problemática.

Pues actualmente el programa no cuenta con estos medios y por ello los menores no son debidamente atendidos y mucho menos tratados.

Aunque este programa tiene un corte preventivo, no proporciona atención a las problemáticas detectadas y solo se concreta a satisfacer significativamente la situación económica.

Básicamente esta propuesta consiste en implementar metodología de trabajo social enfocada al estudio de caso y grupo, iniciando con nuevas técnicas y herramientas para desarrollar y hacer más completa la integración del expediente del menor, trabajando en la observación, la entrevista profunda, la visita domiciliaria (periódica) y en el llenado de formatos de actualización.

Objetivo General:

Complementar las acciones que realiza el "Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niños y Niñas en Riesgo" para brindarles una atención más especializadas a aquellos menores que se detectaron en una situación de victimización.

Objetivos Específicos:

- Conformar un equipo multidisciplinario integrado por Trabajadores sociales, Médicos, Psicólogos y Abogados.
- Que el equipo multidisciplinario inicie la atención a los casos detectados de victimización
- Contar con los expedientes de menores que se detecten victimizados, actualizados y completos con diagnósticos de cada uno de los integrantes del equipo multidisciplinario, entorno a la problemática presentada.
- Que se realice la visita domiciliaria periódicamente, a cargo del personal de Trabajo Social.
- Realizar la canalización institucional correspondiente al caso.

METAS

- Que se conforme el equipo multidisciplinario por lo menos con un profesionista de cada especialidad.
- Dar seguimiento al 100% de los casos detectados de victimización.
- Tener los expedientes de los casos detectados completos y actualizados en un 100%.
- Que el área de trabajo social cubra las visitas domiciliarias de los casos detectados de victimización cada trimestre o menos dependiendo del caso.
- Que se realice la canalización institucional correspondiente en cada caso en un 100%

LIMITES

De tiempo: año escolar de acuerdo al calendario de la SEP (Agosto 2004 – Junio 2005)

De espacio: En las escuelas adscritas al programa aplicado dentro de la Delegación Política Coyoacán

Universo: Niños y niñas en edad escolar de 8 a 10 años del "Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niños y Niñas en Riesgo" en situación de victimización

RECURSOS

Humanos: Equipo multidisciplinario: 5 Psicólogos, 10 Trabajadores Sociales, 2 Médicos y 2 Abogados.

Materiales: papelería (fólder, lápiz, plumas, disquete, hojas, fotocopias, plumones, cuadernos, etc.), 2 computadoras, impresora, 2 cubículos para

entrevista, vehículos para la realización de las visitas domiciliarias, equipo de oficina (escritorios, sillas, etc.), línea telefónica. *(Cabe mencionar que estos recursos ya se cuentan con ellos puesto que son proporcionados por la delegación política)*

Institucionales: Delegación Política Coyoacán (Jefatura Departamental de Servicios Sociales y Educativos) Escuelas Primarias Públicas (de zonas de alto riesgo) Centro de Salud, CAVI, CIAM, PGJDF.

Económicos: los previstos en el presupuesto de la Delegación Coyoacán para la realización del Programa.

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

I. FASE INICIAL

Trabajo Social recibe y detecta los casos de victimización por medio del estudio socioeconómico, o de las pláticas mensuales del programa en los Centros de Desarrollo Comunitario.

II. FASE DE SEGUIMIENTO

Se reúne al equipo multidisciplinario para la revisión del caso e iniciar el diagnóstico.

Posteriormente el trabajador social realiza la visita domiciliaria y se encargara de tener el expediente completo y actualizado.

Trabajo Social se encarga de entrevistar al profesor para conocer el avance y desarrollo educativo del menor.

Entrevista al padre o madre del menor a fin de conocer la dinámica familiar e identificar la problemática de victimización, determinar el uso del recurso en el desarrollo del niño o niña.

Se reúne nuevamente el equipo multidisciplinario para la canalización, seguimiento e informe del caso.

(El equipo multidisciplinario se encargará de realizar las acciones pertinentes para la atención del caso.)

EVALUACIÓN

La evaluación será dirigida hacia las acciones realizadas para la atención de los casos detectados de victimización.

Iniciando con el equipo multidisciplinario, por medio de un instrumento aplicado a la población donde su finalidad sea conocer la calidad de trato que estos le dan a la misma; llevándose a cabo en la tercera entrevista, el cual será aplicado y registrado por el área de trabajo social.

La evaluación de los casos se basará en la complementación del expediente integrado por documentos básicos como: acta de nacimiento, curp y constancia de estudios o boleta actualizada del menor, comprobante de domicilio, identificación oficial del elector del padre o tutor, estudio socioeconómico, ficha de actualización, hoja de observaciones con diagnóstico de cada uno de los integrantes del equipo multidisciplinario así como el plan social a seguir. Además de contener las fichas de canalización a las instancias pertinentes, y los reportes de cada una de las visitas domiciliarias realizadas por trabajo social.

Se llevarán bitácoras e informes de los casos que se atiendan, con lo que se obtendrá el registro, por día, mes y año escolar para una evaluación cuantitativa con respecto a l porcentaje de población que se atiende.

CONCLUSIONES

I

La victimización de los menores es un problema que se ha venido agudizado a partir del resquebrajamiento de las relaciones sociales así como de la pérdida de valores, además de los constantes cambios en sectores políticos, económicos y sociales, factores que repercuten en el seno familiar.

Por lo cual podemos señalar que el problema de victimización en el caso de los menores beneficiados por el "Programa de becas de apoyo escolar para niños y niñas en riesgo", se presenta con problemas de violencia, maltrato infantil, abandono y abuso sexual.

Para comprender esta problemática existen dentro del estudio social del delito teorías criminológicas tales como la Teoría del Etiquetamiento la cual establece que el delincuente va a ser el mismo individuo que la sociedad etiquete y defina y con ello sufra un rechazo social que lo orillará a cometer otros delitos convirtiéndose en victimario, por consiguiente esta teoría nos enseña que la delincuencia tiene que ver con los procesos de definición y construcción social, y de esta forma es como se entiende que el victimario se convierte en una víctima social, que a su vez afectará a las personas que se encuentran a su alrededor enfocándonos principalmente en la familia y a la sociedad.

Por otra parte tenemos a la Teoría Ecológica que se utiliza para entender temas como el maltrato a los menores, violencia juvenil así como la violencia de pareja, entre otros. Esta teoría se va desarrollando a través de niveles que señalan y tratan de explicar los factores biológicos del individuo y su historia personal del comportamiento. Ya que el hombre es un ser biopsicosocial, que al alterarse uno de sus componentes se alteran en su totalidad.

II

Dentro de nuestra investigación, entendemos como víctima a aquel menor que en lo individual haya sufrido daños, lesiones físicas o mentales, sufrimiento emocional, menoscabo sustancial de sus derechos fundamentales, como consecuencia de acciones u omisiones que violen sus derechos.

III

En México, existe un marco jurídico que garantiza, al menos en teoría la integridad física, psicológica y social de los menores, tal y como lo es la propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que establece en el artículo 4º que señala la obligación de procrear con sentido de la responsabilidad, pues los hijos requieren educación, cuidados de toda índole, cariño, compañía, por lo que los padres deben procurar estos aspectos; asimismo tenemos la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, ratificado por nuestro país en 1990; en el Distrito Federal encontramos la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños en el D.F., aprobada el 31 de enero del año 2000, del cual rescatamos que los niños y niñas tienen derecho a la vida, integridad y dignidad, identidad, certeza jurídica, familia, salud, alimentación, educación, recreación, información, participación y asistencia social.

Otros fundamentos jurídicos lo son el Código Penal y Civil para el Distrito Federal así como la Norma Oficial Mexicana, la Ley de Asistencia y Prevención de la Violencia Familiar y de manera operativa un Manual del Sistema de Auxilio a Víctimas.

Sin embargo a pesar de contar con un marco jurídico que protege a los menores y a la familia en sí, existen barreras intangibles entre la población y las autoridades que no permiten que la ley se aplique como esta establecida para el beneficio de los menores victimizados.

IV

El Gobierno del Distrito Federal tiene establecido en demarcaciones como la Delegación Coyoacán una serie de programas para jóvenes y niños orientados a atender las problemáticas de estos grupos, como lo son el Programa de Jóvenes, Programa de atención a niños, niñas y jóvenes en situación de calle, Programa de Educación Básica; asimismo existen organismos no gubernamentales que ofrecen atención a los menores, como lo son Hogar Nuestra Buena Madre, Acción, Salud y Cultura, Educación con el Niño Callejero "EDNICA" y las Fundación para la Protección de la Niñez.

Sin embargo solo atienden una parte de la problemática que sufren los menores, pues el problema de la victimización inicia dentro del seno familiar y no necesariamente en la calle por lo tanto se tiene que abordar de forma integral para contar con una mejor eficacia en el combate a esta.

V

Dentro del Programa de Educación Básica, se encuentra el "Programa de Becas de Apoyo Escolar para Niños y Niñas en Riesgo", que tiene entre otros como objetivos contribuir a la prevención del fenómeno de callejerización de niños y niñas que viven en condiciones de riesgo, detectar casos de alto riesgo de callejerización relacionados con situaciones de violencia familiar y abuso en la población infantil y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, niñas y sus familias.

VI

Como resultado de la investigación de campo, se analizó la problemática de los menores que participan en el Programa de Becas, pudiendo detectar aspectos graves de victimización de los menores en el interior de su familia, el perfil que arroja trata de un gran número de familias nucleares con problemáticas de integración y comunicación, con empleos poco calificados, y consecuentemente mal remunerados, aunados a conductas violentas de las madres hacia los hijos, abandono físico y emocional, riesgo de suicidio, casos de abuso sexual tolerado por la familia y hacinamiento.

VIII

Para poder abordar integralmente esta problemática se requiere del concurso institucional que permitan abordar la problemática del niño y su familia, solicitando la atención para las canalizaciones acompañado de un seguimiento, de una evaluación continua.

IX

Como alternativa a esta problemática se requiere de una intervención de Trabajo Social, que empleando la metodología específica de atención individualizada (Trabajo Social de Casos) y Trabajo Social con Grupos pueda investigar, diagnosticar, programar y ejecutar acciones que permitan el uso de los recursos institucionales de los sectores educativo, salud, asistencial y jurídico para la protección de estos menores, pues de lo contrario solo serán programas asistencialistas condenados al fracaso por el riesgo en que se encuentran dentro de su propia familia y su entorno.

XI

Se considera indispensable que estos programas no estén sujetos al cambio de políticas o en función del cambio de autoridades, restando efectividad a los resultados esperados por el propio programa, además se planteen los lineamientos necesarios para que los programas de corte social y asistencial permanezcan en apoyo a la población, a pesar de los cambios de autoridades, iniciando con una propuesta de Ley y un agente regulador que verifique el proceso de aplicación de los programas así como de la distribución de los recursos por medio de evaluaciones periódicas en conjunto con la participación de la población beneficiada.

XII

Por último, es necesario que dentro de la formación de los licenciados en Trabajo Social se integre una práctica continua, sistemática y que vincule los conocimientos de las diversas áreas que integran el Plan de Estudios, además de ofrecer cursos extracurriculares que permitan al futuro profesionalista ser seguro, asertivo, con autoestima y capacidad de mando.

Partiendo de nuestra experiencia laboral cabe mencionar que durante la administración que abarca el período del 2000-2003, y durante nuestro inicio laboral en febrero 2003 y hasta el momento en el cual se realiza cambio de la nueva administración (octubre 2003); el programa se estaba desarrollando de una forma más integral, y aunque con algunas deficiencias debido a que no se llevaba un seguimiento completo del caso y una canalización institucional, quedándose en la visita domiciliaria y en la aplicación del estudio socioeconómico.

Por lo cual se dio paso a una reestructuración de dicho programa, con la visión de corte preventivo hacia la callejerización, atacando principalmente problemáticas que se presentan dentro del entorno familiar.

Se llevo a cabo en conjunto con las Unidades de Grupos Vulnerables y de Discapacidad, quienes desarrollaron por medio de cartas descriptivas talleres con temas de suma importancia como: comunicación, familia, maltrato, violencia familiar, mediación entre otros, dirigidos a niños (as), adolescentes y adultos.

Estas actividades se realizaban cada fin de mes a toda la población beneficiaria del programa. También se les otorgaba el acceso a consultorios médicos y a algunas actividades deportivas.

Se construyó una red de referencia y contrarreferencia que serviría para iniciar la canalización y fortalecer el seguimiento de caso.

Esto se llevo a cabo hasta el 30 de septiembre del 2003, pues llega nueva administración y se detiene todo el desarrollo del programa, se suspenden talleres, atención a consultorios médicos, y actividades recreativas, culturales y deportivas, al igual que los acuerdos institucionales para llevar a cabo la red de referencia y contrarreferencia, así mismo las sustituciones de bajas y altas que se dan dentro del programa.

Dándose un retraso en los pagos bimestrales y entrega de despensa a partir del mes de noviembre del 2003 hasta la fecha (mayo del 2004).

Por lo tanto nos encontramos con una dinámica nueva, sin proposición alguna, por parte de las autoridades inmediatas para iniciar un cambio o reestructuración del programa.

BIBLIOGRAFIA

AGUILAR, MARÍA JOSÉ Y ANDER - EGG, EZEQUIEL
"EVALUACIÓN DE SERVICIOS Y PROGRAMAS SOCIALES"
EDIT: SIGLO XXI
ESPAÑA 1992, 175 PP.

ANDER - EGG, EZEQUIEL
"EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE TRABAJO SOCIAL"
EDIT: HUMANITAS
BUENOS AIRES 1984, 79 PP.

ARRUABARRENA, MA. IGNACIA Y DE PAUL, JOAQUIN
"MALTRATO A LOS NIÑOS EN LA FAMILIA"
EDIT: PIRAMIDE
MADRID 1997; 177 PP

AZAOLA, ELENA Y RICHARD J. ESTES COORDINADORES
"LA INFANCIA COMO MERCANCÍA SEXUAL"
MÉXICO, CÁNADA, ESTADOS UNIDOS
EDIT: SIGLO XXI
MEXICO 2003; 370 PP.

BECK GERNSHEIM, ELIZABETH
"LA REINVENCIÓN DE LA FAMILIA "EN BUSCA DE NUEVAS FORMAS DE CONVIVENCIA"
EDIT: PAIDOS
MÉXICO, BUENOS AIRES. 2003; 276 PP.

BERISTAIN, IPIÑA
"NUEVAS SOLUCIONES VICTIMOLÓGICAS"
CENTRO DE ESTUDIOS DE POLÍTICO CRIMINAL Y CIENCIAS PENALES
MÉXICO 1999; 328 PP.

BONILLA VELEZ, JORGE IVAN
"VIOLENCIA, MEDIOS Y COMUNICACIÓN"
EDIT: TRILLAS
MEXICO 1995; 217 PP.

CORREAS, OSCAR
"METODOLOGÍA JURÍDICA"
EDIT: FONTAMARA
MEXICO 1997; 249 PP.

CONTRERAS DE WILBELM, YOLANDA
"TRABAJO SOCIAL DE GRUPOS"
EDIT. PAX
MÉXICO 2003

DAVISON, EVELYN H.
"SOCIAL CASEWORK"
LONDRES 1970, 2nd EDICIÓN.

DE TORRES, PEDRO Y ESPADA, FRANCISCO JAVIER
"VIOLENCIA EN CASA"
EDIT: AGUILAR
MADRID 1997; 177 PP.

ECHEBURUA, ENRIQUE Y GUERRICAECHEVARRIA, CRISTINA
"ABUSO SEXUAL EN LA INFANCIA: VÍCTIMAS Y AGRESORES" UN
ENFOQUE CLÍNICO. ESTUDIOS SOBRE VIOLENCIA 3
EDIT: ARIEL,
ESPAÑA 2000; 191 PP.

EDLESON, JEFFREY L; COMP.

"VIOLENCIA FAMILIAR: LA MUJER GOLPEADA Y LA FAMILIA"

EDIT: ALFAGUARA

MADRID 1997; 319 PP.

ESPINOZA VERGARA, MARIO

"EVALUACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES"

EDIT: HVMANITAS

BUENOS AIRES 1993, 218 PP.

EVERSTINE SULLIVÁN, DIANA.

*"PERSONAS EN CRISIS: INTERVENCIONES TERAPEÚTICAS
ESTRATÉGICAS"*

EDIT: PAX

MÉXICO 1992; 306 PP.

FERRIERE, ADOLPHE

"EL ABC DE LA EDUCACIÓN Y LAS CASAS DE NIÑOS ABANDONADOS"

EDIT: KAPELUZ

BUENOS AIRES 1948; 122 PP.

FONTANA VINCENT, J.

"EN DEFENSA DEL NIÑO MALTRATADO"

EDIT: PAX

MÉXICO 1979; 332 PP.

GIOVANNONI, JEANNE M.

"DEFINING CHIL ABUSE"

NEW YORK: FREEC 1979; 295 PP.

GONZÁLEZ, EUGENIO; COORD.

"MENORES EN DESAMPARO Y CONFLICTO SOCIAL"

EDIT: MADRID

ESPAÑA CCS 1996; 174 PP.

GROSMAN, CECILIA P.

"MALTRATO AL MENOR: EL OTRO LADO OCULTO DE LA ESCENA FAMILIAR"

EDIT: BUENOS AIRES UNIVERSIDAD

ARGENTINA 1992; 372 PP.

GURROLA PEÑA, GLORIA MARGARITA

"INFANCIA Y CRISIS"

EDIT: UAM

TOLUCA 1998; 70 PP.

JACORZYNSKI, MA. WITOLD

"ESTUDIOS ACERCA DE LA VIOLENCIA: TEORÍA Y PRÁCTICA"

EDIT: PORRÚA

MÉXICO CIESAS; 248 PP.

JAUQUIN, EDMUNDO Y CALDERA PIETRI, ANDRES; EDS.

"PROGRAMAS SOCIALES, POBREZA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA"

BANCO INTERAMERICANO, 2000; 76 PP.

LIBERMAN, FLORENCE

"TRABAJO SOCIAL, EL NIÑO Y SU FAMILIA"

EDIT: PAX

MÉXICO 1981; 278 PP.

LÓPEZ GALLO, MANUEL

"LA VIOLENCIA EN LA HISTORIA DE MÉXICO"

MEXICO 1976; 514 PP.

MARCHIORI, HILDA

"CRIMINOLOGÍA: LA VÍCTIMA DEL DELITO"

EDIT: PORRÚA

MÉXICO 1998; 205 PP.

MARTÍNEZ ROIG, ANTONIO
"MALTRATO Y ABANDONO A LA INFANCIA"
EDIT: ESPAÑA MARTÍNEZ ROCA
ESPAÑA 1993, 174 PP.

MARSHALL L., WILLIAM
"AGRESORES SEXUALES" PARA EL ESTUDIO DE VIOLENCIA 6
EDIT: ARIEL
ESPAÑA 2001; 158 PP.

MEAVE, ETNA
"METODOLOGÍA PARA EL ESTUDIO SOCIAL DE CASOS"
MÉXICO 1995

MUÑOS DE ALBA MEDRANO, MARCIA COORDINADORA
"VIOLENCIA SOCIAL"
EDIT: UNAM
MÉXICO 2002; 146 PP.

NEUWMAN, ELÍAS.
"VICTIMOLOGÍA: EL ROL DE LA VÍCTIMA EN LOS DELITOS
CONVENCIONALES"
EDIT: BUENOS AIRES UNIVERSIDAD
ARGENTINA 1994; 315 PP.

NUÑEZ YEBRA, RENE
"VICTIMIZACIÓN SECUNDARIA"
EDIT: ANGEL
MÉXICO 2002; 121 PP.

OSORIO Y NIETO, CÉSAR AUGUSTO
"EL NIÑO MALTRATADO"
EDIT: TRILLAS
MÉXICO 1989; 82 PP.

PALOMARES, AGUSTÍN

"NIÑOS MALTRATADOS: INDEFENSAS VÍCTIMAS"

EDIT: EDITORES MEXICANOS UNIDOS; 1981, 251 PP.

RAINE, ADRIAN Y SAN MARTIN, JOSE

"VIOLENCIA PSICOPATÍA" PARA EL ESTUDIO DE VIOLENCIA"

EDIT: ARIEL

ESPAÑA 2002; 304 PP.

RIPOL-MILLET, ALEIX

"FAMILIAS, TRABAJO SOCIAL Y MEDIACIÓN"

EDIT: PAÍDOS

ESPAÑA 2001, 243 PP.

RODRÍGUEZ MANZANERA, LUIS

"VICTIMOLOGÍA: EL ROL DE LA VÍCTIMA"

EDIT: PORRÚA

MÉXICO 1989; 432 PP.

RODRÍGUEZ MANZANERA, LUIS

"CRIMINOLOGÍA"

EDIT: PORRÚA

MÉXICO 2001; 548 PP.

ROUDINESCO, ELIZABETH

"LA FAMILIA EN DESORDEN"

EDIT: FONDO DE CULTURA ECONÓMICA

BUENOS AIRES 2003; 215 PP.

ROZAS PAGAZA, MARGARITA

"UNA PERSPECTIVA TEÓRICA – METODOLÓGICA DE LA INTERVENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL"

EDIT: ESPACIO

BUENOS AIRES 1998; 118 PP.

SÁNCHEZ OBREGÓN, LAURA

"MENORES INFRACTORES Y DERECHO PENAL"

EDIT: HERREROS, 1995; 182 PP.

SANDOVAL ÁVILA, ANTONIO

*"PROPUESTA METODOLÓGICA PARA SISTEMATIZAR LA PRÁCTICA
PROFESIONAL DEL TRABAJO SOCIAL"*

EDIT: ESPACIO

BUENOS AIRES 2001; 164 PP.

SAN MARTÍN, JOSÉ

"LA MENTE DE LOS VIOLENTOS"

EDIT: ARIEL

ESPAÑA 2002; 167 PP.

*SAN MARTÍN, JOSÉ Y GRISOLIA, JAMES S.

"VIOLENCIA, TELEVISIÓN Y CINE" ESTUDIOS SOBRE VIOLENCIA

EDIT: ARIEL 1998

BARCELONA 1998; 158 PP.

SILVA ARCINIEGA, MA. DEL ROSARIO

*"APUNTES PARA LA ELABORACIÓN DE UN PROYECTO DE
INVESTIGACIÓN SOCIAL"*

EDIT: UNAM;

MÉXICO 2001; 120 PP.

"SUMA JURÍDICA EN MATERIA DE ASISTENCIA SOCIAL"

TOMO II DIF, MÉXICO 2001

1468-2769 PP.

TOCAVEN GARCÍA, ROBERTO

"MENORES INFRACTORES"

EDIT: PORRÚA,

MÉXICO 1976, 100 PP.

TORRES FALCON, MARTA
"LA VIOLENCIA EN CASA"
EDIT: PAÍDOS MEXICANA
MÉXICO, BUENOS AIRES, 2001; 299 PP.

TUERLINCKX, DE BRAY.
"LA ASISTENCIA SOCIAL INDIVIDUALIZADA"
EDIT. AGUILAR
MADRID, 1965.

URRUA PORTILLO, JAVIER
"VIOLENCIA, MEMORIA AMARGA"
EDIT: SIGLO XXI
MADRID 1997, 303 PP.

URSUA COCKE, EUGENIO
"METODOLOGÍA SOCIAL E INVESTIGACIÓN JURÍDICA"
GUADALAJARA JALISCO 1993; 457 PP.

VALERO CHÁVEZ, AÍDA.
"ANTOLOGÍA DE LECTURAS BÁSICAS TEORÍA DEL TRABAJO SOCIAL"
PLAN DE ESTUDIOS 2000;
EDIT. SEP.
MÉXICO 2000, 126 PP.

VELÁZQUEZ, SUSANA
"VIOLENCIAS COTIDIANAS, VIOLENCIA DE GÉNERO: ESCUCHAR,
COMPRENDER Y AYUDAR"
EDIT: PAÍDOS
MÉXICO 2003

CÓDIGOS LEYES Y REGLAMENTOS

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
EDIT: PORRÚA; 2002

CÓDIGO PENA^L. FEDERAL
EDIT: SISTA; 2003

CÓDIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL, EN MATERIA COMÚN, Y
PARA TODA LA REPÚBLICA EN MATERIA FEDERAL.
EDIT: ISEF 2002

CÓDIGO PENAL PARA EL DISTRITO FEDERAL
EDIT: ISEF 2003

LEY DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL DISTRITO
FEDERAL

LEY DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA FAMILIAR

REGLAMENTO DE LA LEY DE ASISTENCIA Y PREVENCIÓN DE LA
VIOLENCIA INTRAFAMILIAR PARA EL DISTRITO. FEDERAL.

FUENTES ELECTRONICAS

www.coyoacan.com

www.cd hdf.org.mx

www.geogle.com

www.geotropico.org

www.inegi.mx

www.tepautlato.com.mx.biblioteca

www.unet.es/fac

ANEXOS

RED DE CANALIZACION DE REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA

PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR PARA NIÑOS Y NIÑAS EN RIESGO 2003

En la actualidad ocurren cambios que las familias enfrentan, así como diversas situaciones que constituyen riesgos para su desarrollo y bienestar de cada uno de sus integrantes, generando problemáticas como son: desintegración familiar, violencia familiar, deserción escolar y expulsión de menores a la calle, entre otros.

Por lo tanto, el Programa de Apoyo Escolar para Niñ@ en Riesgo tiene la principal finalidad de promover y elevar la calidad de vida de los niñ@s en edad escolar a través del fortalecimiento de factores de protección que permitan disminuir o eliminar los factores de riesgo, a los cuales está expuesta la población objetivo de este programa, debido a que conforman grupos o comunidades que por circunstancias de pobreza, edad, género, estado de salud, origen étnico, y discapacidad, se encuentran en una situación de mayor indefensión para hacer frente a los problemas sociales y en su mayoría no cuentan con los recursos necesarios para satisfacer sus necesidades básicas; esta vulnerabilidad coloca a quien la padece en una situación de desventaja ante el ejercicio pleno de sus derechos y libertades, así como pone en riesgo su desarrollo físico, psicológico y social.

Para dar atención a esta población, diversas áreas de la Dirección General de Desarrollo Social como son: la Jefatura de Unidad Departamental de Promoción a la Salud, Jefatura de Unidad Departamental de Atención Integral a la Salud, Jefatura de Unidad Departamental de Escuela Técnico Deportivas, Jefatura de Unidad Departamental de Grupos Prioritarios, Jefatura de Unidad Departamental de Capacitación en Centros de Desarrollo Comunitario, Jefatura de Unidad Departamental de Grupos Vulnerables, Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Sociales y Educativos, se han conformado en un equipo multidisciplinario, que desarrolla estrategias de prevención, canalización y apoyo a esta población.

Entendemos como prevención a las acciones dirigidas a detectar y tratar en sus primeras etapas los conflictos que producen problemas individuales, familiares y sociales.

La Unidad Departamental de Servicios Sociales y Educativos es quien se encargará de coordinar los procesos de canalización y seguimiento de los casos en donde se presenten factores de riesgo, detectados a través de los Centros de Desarrollo Comunitario, los Centros Deportivos, Consultorios Médicos y Escuelas. Para lo cual se está conformando una red Institucional que tiene como propósito dar una atención especializada a cada problemática detectada.

Cabe mencionar que la Unidad solo llevará a cabo la canalización y seguimiento, en virtud de que la atención se realizara en instituciones especializadas. Para llevar a cabo esta labor de canalización es necesario conceptualizar ¿qué es un factor de riesgo?, y establecer la escala de riesgos que se manejarán.

-Factor de riesgo es toda situación que amenaza la integridad física y psico – emocional del individuo, repercutiendo en sus relaciones sociales.

Los factores de riesgo se dividen en tres, individuales, familiares y sociales:

Factores de riesgo individuales

- Pobreza
- Violencia familiar
- Adicciones en niñ@s
- Maltrato y abuso sexual
- Niñ@s no deseados de uniones extramaritales
- Pobreza en habilidades de comunicación
- Bajo rendimiento escolar en niñ@s
- Lugar que ocupa dentro de la familia y rol que desempeña
- Hiperestimulación sexual sobre la base de su edad

Factores de riesgo familiares

- Familias extensas
- Comunicación con dobles mensajes y límites confusos
- Violencia familiar
- Hacinamiento en las viviendas
- Ausencia del padre o madre
- Adicciones en algún integrante de la familia
- Presencia de padrastro o madrastra
- Madres pasivas, sumisas, dependientes emocional y económicamente de una pareja
- Madres con hijos a edad temprana
- Bajo nivel académico
- Rol de género dentro del grupo doméstico

Factores de riesgo sociales

- Globalización
- Medios de comunicación
- Choque cultural

- Contexto social (prostitución, cantinas, lugares con venta de drogas, delincuencia)
- Falta de redes de apoyo (familiares e institucionales)

En la escala de riesgos se tienen contemplados tres tipos que son:

-Bajo riesgo: cuando se presentan dentro de la familia una o varias problemáticas, pero se cuenta con una red de apoyo dentro del grupo, y además se cuenta con la disposición y el reconocimiento familiar del problema. Por ejemplo: cuando en una familia se detectan problemas de comunicación, límites, normas o reglas difusas que llevan a esta a un desequilibrio y problemas dentro del grupo familiar, y un miembro busca orientación y apoyo para resolverlo.

-Alto riesgo: es cuando se presentan dentro de una familia una o varias problemáticas, y no se cuenta con la existencia de redes de apoyo de ningún tipo. y se detecta algún tipo de amenaza a la vida de cualquier integrante de la misma. Por ejemplo: cuando en un grupo familiar predomina la violencia física y/o emocional, cuando se generan situaciones de alcoholismo, drogadicción, delincuencia, prostitución, etc. mismas que conllevan a la desintegración familiar.

-Casos Urgentes: son los casos que necesitan de una atención inmediata puesto que la integridad física o psico-emocional ya han sido o están siendo dañadas de tal forma que ponen en riesgo la vida de la persona.

Por ejemplo: abuso sexual y violencia física, situaciones que es necesario atender de manera inmediata y denunciar en las instancias pertinentes. A quienes correspondería tomar las medidas que el caso amerite, como sería la elaboración de un oficio dirigido al titular de la fiscalía correspondiente, que en su caso serán:

Agencia Especializada en Asuntos del Menor

Agencia Especializada en Delitos Sexuales

Es importante que el personal de los Centros de Desarrollo Comunitario, Centros Deportivos, Consultorios Médicos o Escuelas, sepa identificar de manera oportuna aquellos patrones de conducta que dan luz acerca de la presencia de factores de riesgo, para así poder brindar una atención adecuada.

En caso de que sean detectadas situaciones de riesgo dentro de los Centros de Desarrollo Comunitario, Centros Deportivos, Consultorios Médicos o Escuelas, lo que procede es el llenado de las fichas de caso (dependiendo de la gravedad de la situación) para comenzar a recavar información sobre el caso. (Se anexa ficha de caso)

La ficha de caso es un formato en el cual se reportará la situación de riesgo detectada, es necesario que la persona quien reporte especifique si los datos proporcionados son resultado únicamente de su observación o de algún testimonio, ya sea de parte del niño o de alguna otra persona (vecinos o maestros).

Después se le pasará el reporte al Coordinador del Centro, quien a su vez dará parte a la Coordinación (Unidad Departamental de Servicios Sociales y Educativos.), quien se encargará de realizar la o las visitas domiciliarias para corroborar y ampliar la información contenida en la ficha de caso.

Una vez realizada la visita se hará una evaluación del caso para definir la gravedad de la situación, es decir, determinar con más elementos si se trata de una situación de riesgo o alto riesgo, y así poder atenderlo de una forma prudente.

A partir de esta evaluación se procederá a la canalización, la cual se llevará a cabo bajo los siguientes criterios:

- Conocimiento de la problemática a través de la ficha de caso elaborada por el promotor, el médico o el profesor, y de la visita domiciliaria realizada por el personal de la Unidad Departamental de Servicios Sociales y Educativos.
- Elaboración de un diagnóstico para conocer las causas que originan el problema.
- A partir de lo anterior se procederá a la elaboración y análisis de un plan que apoye al proceso de canalización. Para esto es necesario tener conocimiento de las instituciones con las que se cuenta por medio de las fichas descriptivas de las instituciones que forman parte de la red.
- El seguimiento se realizará con el objetivo de conocer si se está atendiendo adecuadamente la problemática de cada familia.
- Por último dentro de lo que es la evaluación se realizará una visita domiciliaria o llamada telefónica periódicamente al becario y a la institución que lo atiende para evaluar los avances obtenidos, los cuales se anexaran al expediente para tener un control de los casos presentados.

RUTA CRÍTICA DE ATENCIÓN EN CASO DE DETECCIÓN DE FACTORES DE RIESGO EN C.D.C., C.D., CONSULTORIOS MÉDICOS Y ESCUELAS

- 1.- Detección del problema, ya sea por parte de Promotores Comunitarios, Promotores Deportivos, Médicos y Profesores.
- 2.- Llenado de la ficha de caso.
- 3.- Se reportará la situación al Coordinador del Centro.
- 4.- Se pasará el reporte y se le hará llegar la ficha de caso a la U. D. de Actividades Cívicas, quien se encarga de coordinar y dar seguimiento a los casos que se presentan.

- 5.- Se realizará una visita domiciliaria (o las que sean pertinentes) para corroborar y ampliar la información contenida en la ficha de caso.
- 6.- Se hará una evaluación del caso para definir la gravedad (riesgo o alto riesgo) y atender de manera adecuada cada caso.
- 7.- Canalizar de acuerdo a la evaluación y problemática detectada, sin que esto afecte las labores cotidianas de la familia a tratar.
- 8.- Se abre el expediente para dar seguimiento.

RUTA CRÍTICA DE CANALIZACIÓN

- 1.- Conocer la problemática del caso a través de la ficha de caso y de la visita domiciliaria y tratar de encontrar redes de apoyo dentro del seno familiar.
- 2.- Elaborar un diagnóstico individual, familiar y social con la finalidad de detectar las causas de la problemática.
- 3.- Elaborar y analizar un plan que apoye la canalización adecuada a la problemática detectada en cada caso. Para esto es necesario tener conocimiento de las instituciones con las cuales se cuenta, esto por medio de las fichas descriptivas de las instituciones que forman la red.
- 4.- Seguimiento: este se realizará con el objetivo de conocer si se está atendiendo adecuadamente la problemática de cada familia.
- 5.- Evaluación: se realizará un contacto por mes con el becario y la institución para evaluar los avances.

Esta propuesta se desarrolló durante el período de febrero del 2003 a octubre del mismo, con la finalidad de proporcionar las bases para la atención a estas problemáticas de forma expedita y sin trámites complicados, ofreciéndoles la atención desde las pláticas mensuales con los padres de familia y los menores, donde se detectaban, sin embargo esta "Red de Canalización" quedó lista para ser aplicada, pero solo en papel ya que nunca fue utilizada, debido a los cambios de administración que se dieron en dicho tiempo.

En este sentido proponemos que se retome la "Red de Canalización" en la cual fuimos colaboradoras directas desde su creación hasta su posible aplicación.